

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	22-5-2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:1 de

Programa de Formación Especializada

MEDICINA INTERNA

Hospital Universitari Vall d'Hebron

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Tutores/as	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 22 de mayo de 2025

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	22-5-2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:2 de	

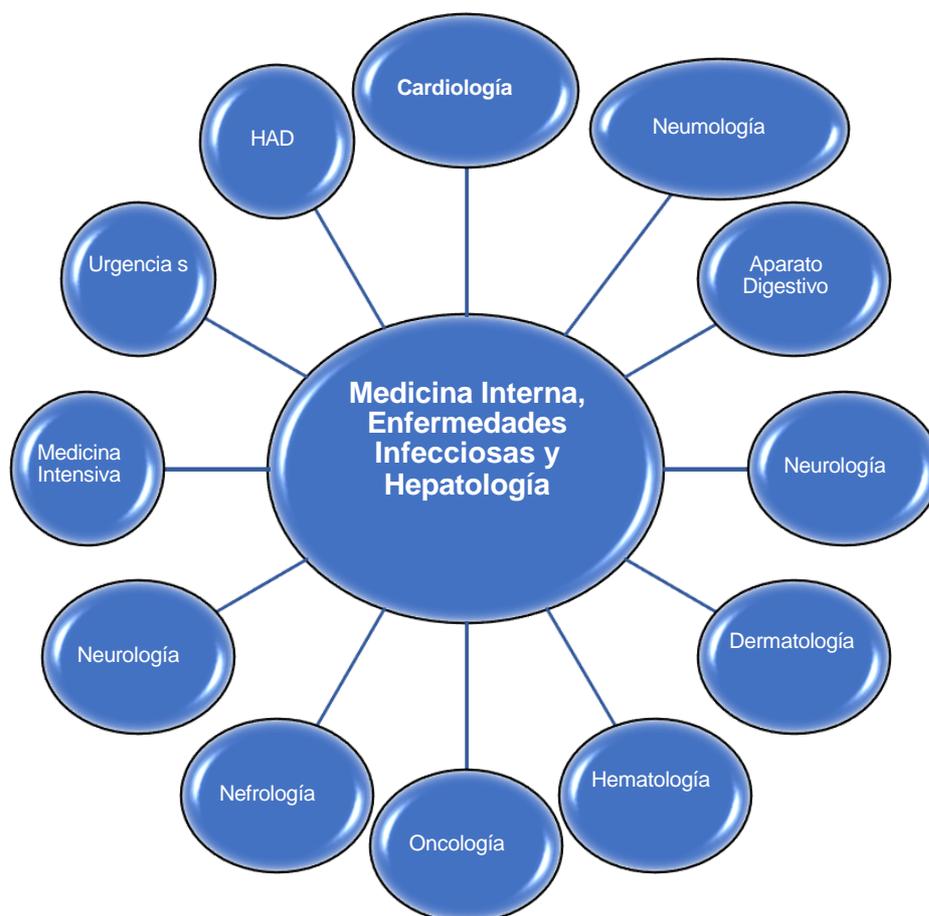
Índice

1.	Estructura de la unidad docente.....	3
2.	Definición de la especialidad y de la competencia profesional	5
3.	Metodología docente	7
4.	Competencias genéricas / transversales.....	10
5.	Competencias específicas	15
6.	Plan de rotaciones y jornada complementaria (guardias).....	33
7.	Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación.....	38
7.1.	Fase general	38
7.2.	Fase específica	62
8.	Sesiones clínicas.....	68
9.	Cursos para residentes y congresos.....	69
10.	Fuentes de información recomendadas	71
10.1.	Biblioteca digital.....	71
11.	Programa de Investigación	72
12.	Registro digital de la actividad formativa	73

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:3 de

1. Estructura de la unidad docente

La Unidad docente de Medicina Interna del Hospital Universitario Vall d'Hebron está acreditada para la formación de 7 residentes por año. El núcleo de la unidad docente está formado por los servicios de Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas y Hepatología con la participación de los Servicios de Cardiología, Neumología, Aparato Digestivo, Neurología, Dermatología, Hematología, Oncología, Nefrología, Neurología, Medicina Intensiva, Urgencias, Hospitalización a Domicilio (HAD).



	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:4 de

Cartera de servicios

Medicina Interna - Enfermedades Autoinmunes
 Medicina Interna - Enfermedades Infecciosas
 Medicina Interna - Hepatología

Tutores de residentes

Dra Carmen Aleman Llanso
 Dr Joaquin Burgos Cibrián
 Dr Albert Gil Vila
 Dr Jaume Mestre Torres
 Dra Beatriz Mínguez Rosique
 Dr Jordi Navarro Mercadé
 Dra Mònica Pons Delgado
 Dr Fernando Salvador Vélez
 Dr Josep Suriñach Caralt

Jefes de Servicio

Dr Ferran Martínez Valle
 Dr Vicenç Falcó Ferrer
 Dr Joan Genescà Ferrer

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:5 de

2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional

2.1. Introducción. Definición de la especialidad.

La Medicina Interna es una especialidad médica de larga tradición, que aporta una atención global al enfermo adulto de carácter preferentemente hospitalario. Los internistas se forman bajo el principio de que ninguna enfermedad o problema clínico del adulto es ajeno a su incumbencia y responsabilidad. Esta actitud ha determinado que la especialidad de Medicina Interna participe activamente en la mayoría de los retos asistenciales a los que ha tenido que hacer frente nuestro sistema sanitario, incluida la creación y desarrollo de las diferentes especialidades médicas y atención a nuevas enfermedades. En los últimos treinta años se han producido en todo el mundo desarrollado notables cambios en la organización sanitaria, los hospitales se han enriquecido con los avances tecnológicos y con la consolidación de las especialidades médicas y la atención a nuevas enfermedades. La especialidad de Medicina Interna hoy día, no puede abarcar con profundidad todos los conocimientos y técnicas que están a disposición de la medicina, por lo que ha aprendido a trabajar en equipo para ofertar a sus pacientes la mejor atención integral posible, conservando una visión global del enfermo y siendo capaz de mantenerse como referente ante enfermedades específicas y esforzarse por ofrecer los nuevos servicios que la sociedad le demande.

La atención sanitaria del siglo XXI se mueve en escenarios cambiantes y complejos, determinados en gran medida, por la demanda creciente de más y mejores servicios. La medicina moderna ha experimentado cambios en la relación médico- paciente, el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías, en los nuevos criterios de atención hospitalaria, y en la creación de dispositivos de atención ambulatoria (hospitales de día, consultas de diagnóstico rápido) o en el propio domicilio del paciente. Además, se debe de enfrentar a las restricciones presupuestarias y los recursos limitados que seguirán obligando a una adecuada utilización de los mismos y a la adopción de nuevos mecanismos de gestión en los centros sanitarios. Todo ello, para que la asistencia sea de mayor calidad, más segura, tenga una buena relación coste-eficiencia, así como un alto nivel de compromiso ético.

En este contexto, el papel de la especialidad de Medicina Interna como garante de la atención integral en el entorno hospitalario, es decisivo para favorecer una atención sanitaria centrada en las necesidades globales de la persona, evitando el riesgo de atomizar la Medicina y hacer de la tecnología el eje exclusivo de la atención hospitalaria.

Para garantizar que la especialidad de Medicina Interna pueda seguir cumpliendo la misión que la sociedad actual le reclama, es necesario abordar una actualización del programa docente que se adecue a este nuevo entorno, siendo conscientes de que en la medida en que se modifique el marco general, se precisarán nuevas revisiones de este.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:6 de	

El programa formativo propuesto ofrece las líneas generales por las que debe transcurrir la formación de los futuros especialistas en Medicina Interna incorporando, como aspecto novedoso, la descripción de las competencias que deben adquirir y su evaluación con el fin de garantizar que se han adquirido de manera adecuada. Cada unidad docente deberá adaptar a su propia realidad la puesta en práctica de estas directrices sin vulnerarlas, adaptándolas a las características de cada institución acreditada con el fin exclusivo de alcanzar los objetivos formativos que deberán plasmarse en la Guía Formativa Tipo.

2.2. Principios básicos del programa

La Medicina Interna es una especialidad médica nuclear cuya misión asistencial es la atención médica integral de los pacientes adultos y adolescentes con enfermedades agudas o crónicas y enfermedades sin diagnóstico definido. Su actividad se centra preferentemente en los pacientes que requieren atención hospitalaria, tanto a su cargo como en asistencia compartida con otros servicios médicos y quirúrgicos y, con una participación en urgencias y en las alternativas a la hospitalización convencional, que incluye la atención ambulatoria. Desde una visión generalista, los profesionales de la Medicina Interna participan en áreas específicas y cambiantes que puedan requerir su atención, mostrando versatilidad, capacidad de adaptación a las necesidades reales, con respeto y dedicación a los principios científicos y éticos del profesionalismo médico, siendo los especialistas de referencia para el diagnóstico de pacientes adultos.

El compromiso de la Medicina Interna con la sociedad incluye la dedicación a la investigación clínica y a la formación de futuros profesionales.

Los principios en los que se basa este Programa son:

- La enseñanza debe basarse en quien aprende.
- La adquisición de una adecuada competencia clínica, es decir, la capacidad para utilizar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y el buen juicio asociados a su profesión para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones que presupone su ejercicio.
- El principio de adquisición progresiva de conocimientos, habilidades y responsabilidades.
- La adquisición de actitudes positivas respecto a su formación continuada, la investigación, el mantenimiento de comportamientos éticos y la relación adecuada con el enfermo y su entorno.
- La dedicación completa del residente a su formación.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:7 de	

3. Metodología docente

Modelo de aprendizaje centrado en el residente

El sistema de formación sanitaria especializada se basa en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional en un entorno supervisado, donde se van asumiendo progresivamente responsabilidades a medida que se adquieren las competencias previstas en el programa de formación, hasta llegar al grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para la adquisición de las competencias se promueven estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la clínica e investigación que se lleva a cabo en los diferentes dispositivos de la Unidad Docente. En la adquisición de conocimientos predomina el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, actividades de simulación, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de integrar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que le permitan avanzar en su formación. Él es el principal responsable de su aprendizaje, la función de los especialistas con los que se forma es la de facilitar dicho aprendizaje, supervisar sus actividades y evaluar su progreso.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Niveles de autonomía

La capacidad para realizar determinados actos médicos instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad

Se entiende por **autonomía** el **grado de independencia** con el que el residente es capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:8 de

Niveles de AUTONOMIA	
Nivel 1	Las habilidades adquiridas permiten al médico residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
Nivel 2	El residente tiene un extenso conocimiento, pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
Nivel 3	El médico residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Sistema de evaluación

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo, la evaluación de las competencias se realizará al final de cada periodo de rotación según el formato oficial. Los resultados de la evaluación deben registrarse en el expediente del residente y han de ser utilizados en las entrevistas tutor – residente para valorar los avances y déficits en el proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora. La evaluación anual resulta de la media ponderada de las evaluaciones de las rotaciones (65%), del informe que efectúe la tutoría sobre aspectos de aptitud y actitud (25%) y de la valoración de actividades complementarias (10%)

Existe una **Guía de evaluación** aprobada por la Comisión de Docencia que detalla el proceso de evaluación y propone diferentes métodos que pueden ser utilizados, a criterio de los evaluadores, para valorar el progreso competencial en el momento y área que corresponda. Este documento se encuentra en el [aplicativo digital](#) de gestión de la formación especializada (Docens Track) y en la intranet de Docencia. A modo de resumen, Los instrumentos de evaluación propuestos son los siguientes, que se podrán aplicar para cada una de las competencias y dominios, como se explicita en el [apartado 5](#):

- A. **Exámenes escritos:** preguntas de respuesta múltiple u otros formatos. Se evalúan conocimientos abstractos, conocimientos contextualizados, razonamiento clínico y toma de decisiones.
- B. **Observación:** no estructurada, estructurada (mini-CEX o similar) en contextos reales o simulados. Se evalúan aspectos como la entrevista clínica, la exploración física, el ejercicio profesional, el juicio clínico, la comunicación y la organización y eficiencia.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:9 de	

- C. **Audit de registros clínicos:** valoración de aquello que se registra, ya sea por el propio residente, por su tutor o por un especialista responsable. Se pueden evaluar la toma de decisiones clínicas, el seguimiento del manejo del paciente, el seguimiento de las actividades preventivas y el uso adecuado de los recursos como pruebas complementarias, medicamentos o interconsultas.
- D. **Portafolio:** incluye el registro de actividades (procedimientos, cirugías, intervenciones varias) y la reflexión sobre incidentes críticos. Todo ello debe quedar documentado en el aplicativo de docencia en el apartado del libro del residente. Mediante el análisis de esta información se pueden cuantificar las actividades y procedimientos mínimos exigidos, evaluar el desarrollo de estrategias, actitudes, habilidades y procesos cognitivos esenciales para el aprendizaje durante toda la vida profesional y el desarrollo del pensamiento crítico y aprendizaje autodirigido en la práctica diaria.
- E. **Feedback 360º:** se basa en la recolección de información de fuentes diversas (enfermería, medicina, otros profesionales, compañeros, especialistas y pacientes) y puede incluir una autoevaluación. Es muy útil para evaluar el trabajo en equipo, la comunicación y relación interpersonal, la calidad de gestión de recursos, el ejercicio profesional y el asesoramiento y educación de pacientes y familiares.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:10 de	

4. Competencias genéricas/transversales

Las **competencias transversales** son comunes a todas o buena parte de las especialidades en Ciencias de la Salud, están reguladas por el RD 589/2022 (BOE núm. 173 de 20 de julio de 2022) y elaboradas por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud para su incorporación a los programas oficiales de cada especialidad. La formación transversal tiene como finalidad abordar las competencias comunes, principalmente actitudinales, necesarias para el ejercicio profesional de las personas especialistas en Ciencias de la Salud, que deberán adquirirse durante el período de formación sanitaria especializada en centros acreditados.

Se adquieren mediante:

1. Las **acciones formativas** (cursos y talleres) organizados por la Comisión de Docencia (*ver apartado 9), de realización obligatoria para todos los residentes y con evaluación final.
2. La **práctica asistencial integrada y supervisada** en cada una de las unidades docentes y con evaluación continuada.
3. El **autoaprendizaje guiado**.

Estas actividades deben ser motivo de reflexión y análisis en las entrevistas estructuradas de la tutoría, que forman parte de la evaluación continuada del proceso formativo.

En la Intranet de Docencia y en el aplicativo de docencia especializada (Docens Track) está publicado el Plan de Formación Transversal Común para residentes del Hospital Universitari Vall d'Hebron. Estas actividades serán también recogidas en este Itinerario Formativo, junto con las actividades formativas específicas de esta unidad docente. Los residentes deben haber superado todos los cursos y talleres obligatorios que tienen programados cada año antes de que se realice la evaluación anual, ya que su contenido condiciona el resultado final de la evaluación.

Es necesaria una evaluación positiva en las competencias transversales obligatorias para poder optar a realizar una rotación externa.

Las competencias transversales o genéricas se agrupan en los siguientes dominios:

4.A. Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud

1. Tener como principal objetivo el cuidado y el bienestar del paciente
2. Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:11 de	

3. Respetar la autonomía de los pacientes y de sus representantes legales en la toma de decisiones.
4. Respetar la confidencialidad y el secreto profesional
5. Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.
6. Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.
7. Contribuir al cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Salud establecidos en el art. 2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

4.B. Principios de Bioética

1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el “método de deliberación” en la práctica profesional.
2. Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

4.C. Los principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.
2. Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.
3. Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.
4. Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes con capacidad reducida para la toma de decisiones, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.
5. Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.
6. Cumplimentar documentos clínico-legales.
7. Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso-maltrato y aplicar los protocolos establecidos.
8. Informar y aplicar los procedimientos de voluntades anticipadas.

4.D. Comunicación Clínica

1. Informar al paciente y/o a su representante legal, para que otorgue el consentimiento informado*, libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.
2. Comunicar de acuerdo a diferentes situaciones y personas
 - Detectar las necesidades de información de cada paciente, responsable legal o persona autorizada.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:12 de	

- Adecuar la información en situaciones concretas como: i) las malas noticias, ii) pacientes al final de la vida, iii) pacientes de manejo difícil, iv) pacientes con trastorno mental, v) grupos específicos de población (adolescentes, ancianos, personas en riesgo de exclusión y discapacitados) y otras.
- 3. Aplicar estrategias para la mejora de la adherencia al tratamiento prescrito.

4.E. El trabajo en equipo

1. Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales. Esta competencia implica conocer las funciones y las responsabilidades de los miembros del equipo, comunicarse de forma apropiada con los miembros respetando sus contribuciones
2. Contribuir a la resolución de conflictos

4.F. Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

1. Contribuir a la elaboración de la historia clínica (conjunto de documentos que contienen los datos, valoraciones e informaciones de cualquier índole sobre la situación y la evolución clínica de un paciente a lo largo del proceso asistencial) de forma comprensible y utilizable por terceros.
2. Analizar críticamente la información clínica (todo dato, cualquiera que sea su forma, clase o tipo, que permite adquirir o ampliar conocimientos sobre el estado físico y la salud de una persona, o la forma de preservarla, cuidarla, mejorarla o recuperarla).
3. Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico
4. Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para el paciente.
5. Aplicar criterios de derivación e interconsulta.
6. Valorar el impacto asociado a la enfermedad en el paciente y su entorno.
7. Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.
8. Atender de forma integral a los pacientes, considerando entre otros aspectos el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

4.G. Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos

**Solo aplicable a algunas UD*

1. Aplicar principios éticos y requisitos legales en la prescripción de medicamentos y otros recursos terapéuticos.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:13 de	

2. Usar de forma racional los medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requieren un manejo específico.
3. Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos.
4. Revisar periódicamente los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar iatrogenia.
5. Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros recursos terapéuticos.
6. Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

4.H. Equidad y determinantes sociales de la salud

1. Registrar en historia clínica los determinantes sociales de la salud.
2. Conocer el modelo de promoción de la salud psico-socio-emocional.
3. Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

4.I. Promoción de la salud y prevención

1. Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica (cuando proceda y esté disponible) para la toma de decisiones para la salud.
2. Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad.
3. Aplicar los principios legales de protección radiológica en las prácticas diagnósticas y terapéuticas para profesionales y pacientes.
4. Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.
5. Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

4.J. Salud digital

1. Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud.
2. Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.
3. Conocer la normativa sobre la Protección de Datos y la Privacidad en el campo sanitario, específicamente ligadas a las tecnologías de la información, los derechos del paciente a la información y la responsabilidad profesional en la custodia y mantenimiento de la misma.
4. Garantizar la protección de datos y la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.
5. Conocer las bases de los sistemas de codificación.
6. Realizar teleasistencia y telemedicina.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:14 de	

4.K. Metodología de la investigación

1. Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.
2. Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.
3. Generar conocimiento, aplicando el método científico y los principios de la bioética.
4. Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.
5. Difundir el conocimiento científico.
6. Interpretar críticamente la literatura científica.

4.L. Docencia y formación

1. Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).
2. Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.
3. Identificar fortalezas, deficiencias y limitaciones en el propio conocimiento y experiencia.
4. Detectar las necesidades formativas y generar junto con el tutor las oportunidades de mejora competencial

4.M. Gestión clínica y de la calidad

1. Participar en actividades de mejora de la calidad asistencial.
2. Fomentar la continuidad de la atención.
3. Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.
4. Contribuir a los cambios organizativos
5. Conocer, y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.
6. Utilizar eficientemente los recursos disponibles.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:15 de	

5. Competencias específicas de Medicina Interna

Las competencias de la especialidad son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas que se deben adquirir para conseguir el título de especialista. Las diferentes competencias deben adquirirse con diferente grado de responsabilidad, según la complejidad de la patología.

Se han definido ocho dominios competenciales:

1. Atención a los pacientes con patologías médicas.
 - a. Enfermedades cardiovasculares
 - b. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
 - c. Enfermedades renales y de las vías urinarias
 - d. Enfermedades del aparato digestivo
 - e. Enfermedades infecciosas
 - f. Enfermedades del sistema nervioso
 - g. Enfermedades de la piel
 - h. Enfermedades hematológicas
 - i. Enfermedades del aparato respiratorio
 - j. Enfermedades oncológicas
 - k. Enfermedades del aparato osteoarticular
 - l. Enfermedades autoinmunes sistémicas
 - m. Enfermedades minoritarias
 - n. Atención al paciente al final de la vida, cuidados paliativos
 - o. Patología médica relacionada con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas
 - p. Trastornos de la salud mental
2. Atención al paciente con edad avanzada, enfermedad crónica compleja y pluripatología. Continuidad asistencial.
3. Atención médica a pacientes quirúrgicos y de otras especialidades (asistencia compartida).
4. Alternativas a la hospitalización convencional.
5. Atención al paciente que presenta una emergencia y paciente crítico.
 - a. Urgencia vital
 - b. Urgencias cardiológicas y angiológicas
 - c. Urgencias neurológicas

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:16 de

- d. Urgencias digestivas
 - e. Urgencias psiquiátricas
 - f. Urgencias endocrinológicas y metabólicas
 - g. Urgencias otorrinolaringológicas
 - h. Urgencias oncohematológicas
6. Atención primaria
 7. Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) a la atención del paciente médico.
 8. Habilidades técnicas.

La siguiente tabla recoge todas las competencias y dominios de nuestra especialidad y los instrumentos evaluativos que pueden aplicarse. Éstos son:

A: Examen; B: Observación; C: Audit; D: 360º; E: Portfolio.

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS				
	A	B	C	D	E
Dominio 1: Atención a los pacientes con patologías médicas					
Enfermedades cardiovasculares. Factores de riesgo cardiovascular.					
Identificar, prevenir y tratar los factores de riesgo y sus complicaciones vasculares.		X	X		X
Estratificar el riesgo vascular.		X	X		X
Indicar e interpretar las pruebas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.		X	X		X
Insuficiencia cardíaca					
Identificar y prevenir los factores de riesgo y precipitantes de la insuficiencia cardíaca.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las formas clínicas de insuficiencia cardíaca		X	X		X
Trabajar en equipos multidisciplinares para el cuidado y seguimiento de los pacientes con insuficiencia cardíaca crónica.		X	X		X
Cardiopatía isquémica					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del paciente con un síndrome coronario agudo, identificar los factores pronósticos y aplicar el código infarto.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la cardiopatía isquémica crónica.		X	X		X
Realizar prevención secundaria de los factores de riesgo cardiovascular		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:17 de	

Síndromes extracoronarios					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las manifestaciones clínicas extracoronarias de la aterosclerosis.		X	X		X
Arritmias					
Diagnosticar y tratar las principales arritmias con especial atención a la fibrilación auricular.		X	X		X
Enfermedades del pericardio					
Diagnosticar y tratar las enfermedades del pericardio.		X	X		X
Valvulopatías					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las valvulopatías.		X	X		X
Patología de la aorta					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología de la aorta.		X	X		X
Enfermedad tromboembólica venosa					
Diagnosticar y tratar la ETEV y sus complicaciones.		X	X		X
Hipertensión pulmonar					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento multidisciplinar de la hipertensión pulmonar.		X	X		X
Enfermedades endocrinas,nutricionales y metabólicas					
Diagnosticar y tratar la diabetes mellitus y sus complicaciones.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las diferentes formas de la descompensación de la diabetes.		X	X		X
Diagnosticar y tratar los trastornos nutricionales.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la obesidad.		X	X		X
Identificar el paciente obeso candidato a cirugía bariátrica		X	X		X
Indicar y aplicar los diferentes tipos de nutrición: enteral y parenteral.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las diferentes alteraciones del metabolismo lipídico.		X	X		X
Diagnosticar y tratar los principales tipos de porfirias.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las hiperuricemias.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las enfermedades de la hipófisis		X	X		X
Diagnosticar y tratar las enfermedades del tiroides		X	X		X
Diagnosticar y tratar las enfermedades de las glándulas paratiroides		X	X		X
Diagnosticar y tratar las enfermedades de las glándulas suprarrenales.		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:18 de	

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los hipoandrogenismos e hiperandrogenismos.		X	X		X
Diagnosticar e indicar el tratamiento de los principales tumores de origen endocrino.		X	X		X
Enfermedades renales y de las vías urinarias					
Diagnosticar y tratar la litiasis renal y sus complicaciones.		X	X		X
Prevenir, diagnosticar y tratar el fracaso renal agudo.		X	X		X
Prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad renal crónica.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del paciente con enfermedad glomerular, tubular y tubulointerstitial.		X	X		X
Diagnosticar y tratar los trastornos electrolíticos y del equilibrio ácido base.		X	X		X
Adaptar las dosis de los fármacos a la función renal.		X	X		X
Identificar los pacientes tributarios de técnicas de tratamiento sustitutivo renal y trasplante renal.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología vesical, testicular y prostática.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores de origen nefrourológico.		X	X		X
Indicar e interpretar las técnicas diagnósticas en patología nefrourológica.		X	X		X
Enfermedades del aparato digestivo					
Diagnosticar y tratar la patología esofágica con especial atención a la enfermedad por reflujo gastroesofágico.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la patología gastroduodenal.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hemorragia digestiva.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología colorectal con especial atención a la diverticulitis aguda.		X	X		X
Diagnosticar y tratar el síndrome diarreico agudo y crónico con especial atención a la enfermedad inflamatoria intestinal.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la malabsorción intestinal con especial atención a la enfermedad celiaca.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las alteraciones funcionales del tubo digestivo.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología biliopancreática aguda y crónica.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la hepatitis aguda no infecciosa.		X	X		X
Identificar al paciente candidato a trasplante hepático.		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:19 de	

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hepatopatía crónica y sus complicaciones.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la isquemia intestinal.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la obstrucción y pseudoobstrucción intestinal.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología del peritoneo.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores de origen digestivo.		X	X		X
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología digestiva.		X	X		X
Enfermedades infecciosas					
Indicar los procedimientos para la toma de muestras de calidad y envío para su estudio microbiológico.		X	X		X
Interpretar los resultados microbiológicos de las diferentes muestras (incluyendo la lectura interpretada del antibiograma) y de los principales estudios serológicos.		X	X		X
Tratar las principales infecciones de la comunidad y nosocomiales incluyendo conceptos de eficacia, seguridad, y espectro antimicrobiano.		X	X		X
Participar en los programas PROA (programas de optimización del uso de antibióticos) de cada centro.		X	X		X
Indicar las vacunas recomendadas en los pacientes adultos.		X	X		X
Aplicar los protocolos de prevención, aislamiento y manejo de los contactos ante un caso sospechoso o confirmado de enfermedad transmisible o por microorganismos multirresistentes.		X	X		X
Aplicar las medidas estándar para la prevención de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.		X	X		X
Infecciones comunitarias					
Diagnosticar y tratar las infecciones adquiridas en la comunidad: sepsis y shock séptico, endocarditis infecciosa, infecciones de piel y partes blandas, infecciones óseas y articulares, infecciones del tracto respiratorio, infecciones abdominales, infecciones del tracto urinario, infecciones del SNC, zoonosis, tuberculosis, infecciones de transmisión sexual, gripe, COVID y otras viriasis.		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:20 de	

Infecciones nosocomiales					
Diagnosticar y tratar las infecciones nosocomiales más prevalentes en las áreas médicas y quirúrgicas del hospital: bacteriemia y sepsis por catéter intravascular, infección de la herida quirúrgica, neumonía e infección urinaria		X	X		X
Infección en pacientes inmunodeprimidos					
Diagnosticar y tratar las infecciones que afectan a los pacientes inmunodeprimidos.		X	X		X
Infecciones en situaciones especiales					
Colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones de los pacientes ingresados en las Unidades de Cuidados Intensivos.		X	X		X
Colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones en pacientes quirúrgicos.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las infecciones por microorganismos multirresistentes.		X	X		X
Salud internacional					
Diagnosticar y tratar las infecciones en viajeros que retornan o migrantes que proceden de zonas de riesgo		X	X		X
Aplicar los protocolos y alertas de vigilancia publicados por las autoridades sanitarias ante casos con sospecha (criterios clínicos, epidemiológicos o microbiológicos) de una enfermedad infecciosa de nueva aparición o reemergente.		X	X		X
Infección por VIH y hepatitis víricas					
Diagnosticar la infección por el VIH, estadificar la situación del paciente e informar del diagnóstico.		X	X		X
Participar en la planificación del tratamiento y seguimiento del paciente con VIH de acuerdo con las guías clínicas.		X	X		X
Aconsejar al paciente con infección VIH y a sus convivientes, en relación a las medidas generales, higiénicas y preventivas.		X	X		X
Aplicar los protocolos de profilaxis post-exposición y pre-exposición de la infección por VIH.		X	X		X
Diagnosticar las hepatitis víricas y la afectación hepática relacionada.		X	X		X
Aplicar los protocolos de profilaxis post-exposición al VHB.		X	X		X
Participar en la planificación del tratamiento de la hepatitis por VHC y VHB.		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:21 de	

Enfermedades del sistema nervioso				
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las alteraciones del nivel de consciencia.		X	X	X
Diagnosticar y tratar los distintos tipos de cefalea más habituales.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las crisis epilépticas.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del ictus.		X	X	X
Diagnosticar y tratar las meningitis y encefalitis no infecciosas.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hipertensión intracraneal.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del deterioro cognitivo.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los trastornos del movimiento.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología cerebelosa.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología medular		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las enfermedades desmielinizantes y de la primera motoneurona.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los síndromes miasteniformes y miopatías.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología del sistema nervioso periférico y autónomo.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la alteración de los pares craneales.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del vértigo de origen central.		X	X	X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores del sistema nervioso.		X	X	X
Indicar e interpretar las principales pruebas diagnósticas de la patología del sistema nervioso.		X	X	X
Enfermedades de la piel				
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las lesiones primarias y secundarias más frecuentes de la piel (lesiones sospechosas de malignidad, dermatitis, psoriasis, púrpura y micosis).		X	X	X
Aplicar la terapéutica dermatológica básica.		X	X	X
Identificar las complicaciones extracutáneas en pacientes con dermatosis graves de tipo inflamatorio, infeccioso o tumoral.		X	X	X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:22 de	

Indicar e interpretar los procedimientos diagnósticos básicos de la patología dermatológica con especial atención a la utilización del dermatoscopio.		X	X		X
Enfermedades hematológicas					
Diagnosticar y participar en el tratamiento de la anemia aguda y crónica.		X	X		X
Diagnosticar y participar en el tratamiento de las alteraciones de la serie blanca.		X	X		X
Diagnosticar y participar en el tratamiento de los trastornos primarios y secundarios de la hemostasia.		X	X		X
Prescribir tratamiento anticoagulante. Prevenir, diagnosticar y tratar sus complicaciones.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las neoplasias hematológicas, con especial atención a los síndromes mielo y linfoproliferativos.					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las gammapatías monoclonales y amiloidosis.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del síndrome hemofagocítico.		X	X		X
Indicar la transfusión segura de hemoderivados.		X	X		X
Enfermedades del aparato respiratorio					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hemoptisis.		X	X		X
Prevenir, diagnosticar y tratar la EPOC y sus agudizaciones.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del asma y sus agudizaciones.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la fibrosis quística y las bronquiectasias.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la insuficiencia respiratoria aguda y crónica.		X	X		X
Prescribir oxigenoterapia y terapia inhalada.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la apnea e hipopnea obstructiva del sueño.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la enfermedad pulmonar intersticio-alveolar.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la enfermedad respiratoria ocupacional y ambiental.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los nódulos/masas pulmonares.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología pleural.		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:23 de	

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las enfermedades del mediastino.		X	X		X
Identificar al paciente candidato a trasplante pulmonar.		X	X		X
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología respiratoria.		X	X		X
Trastornos de la salud mental					
Identificar los principales signos y síntomas de las enfermedades mentales.		X	X		X
Identificar y prevenir los principales factores de riesgo de las enfermedades mentales.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los trastornos de ansiedad y del sueño.		X	X		X
Identificar y colaborar en el tratamiento de los trastornos depresivos.		X	X		X
Identificar y prevenir los factores de riesgo del suicidio.		X	X		X
Identificar y prevenir los trastornos de la conducta alimentaria.		X	X		X
Identificar los trastornos psicóticos.		X	X		X
Identificar los trastornos de la personalidad.		X	X		X
Identificar los trastornos por somatización.		X	X		X
Atención al paciente al final de la vida, cuidados paliativos					
Identificar a los pacientes susceptibles de atención paliativa.		X	X	X	X
Aplicar las escalas validadas para pacientes en situación terminal y de agonía.		X	X		X
Realizar un plan terapéutico, valoración pronóstica y anticipación de problemas en el paciente terminal.		X	X		X
Diagnosticar y tratar los principales problemas médicos de los pacientes que se encuentran en cuidados paliativos, con especial atención al dolor y a la disnea.		X	X		X
Evaluar la situación social y necesidades espirituales de los pacientes terminales y sus familiares.		X	X	X	X
Adaptar las vías de administración de fármacos en el paciente en cuidados paliativos		X	X		X
Aplicar los protocolos de sedación paliativa.		X	X		X
Enfermedades oncológicas					
Evaluar al paciente con sospecha de cáncer e indicar las pruebas necesarias para su diagnóstico y estadiaje.		X	X		X
Identificar y colaborar en el tratamiento de la toxicidad derivada de la quimioterapia y de la radioterapia.		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:24 de	

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de pacientes con síndromes paraneoplásicos.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las complicaciones derivadas de la progresión tumoral.		X	X		X
Promover la participación de los pacientes en programas de prevención del cáncer.		X	X		X
Enfermedades del aparato osteoarticular					
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la artrosis periférica y axial.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la lumbalgia, dorsalgia y cervicalgia: aguda y crónica.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las artropatías inflamatorias agudas y crónicas.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la afectación articular de las enfermedades autoinmunes sistémicas.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de los reumatismos de partes blandas.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la osteoporosis.		X	X		X
Indicar e interpretar las principales pruebas diagnósticas de la patología osteoarticular.		X	X		X
Enfermedades autoinmunes sistémicas					
Identificar los signos y síntomas sugestivos de EAS más frecuentes.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de pacientes con púrpura, vasculitis cutánea, panculitis/eritema nodoso, Raynaud, poliartritis, síndrome seco generalizado, debilidad y/o dolor muscular.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de pacientes con lupus eritematoso sistémico, síndrome antifosfolípido, enfermedad mixta del tejido conectivo, esclerodermia, miopatía inflamatoria, Síndrome de Sjögren y enfermedad asociada a IgG4.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las vasculitis sistémicas.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las enfermedades autoinflamatorias.		X	X		X
Utilizar los glucocorticoides, inmunosupresores y terapia biológica. Prevenir e identificar sus efectos adversos.		X	X		X
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas más frecuentes.		X	X		X
Patología médica relacionada con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas					
Prevenir, identificar y tratar las complicaciones del consumo del tabaco, alcohol y otras drogas (incluyendo Chemsex).		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:25 de	

Aplicar las principales escalas de valoración de la gravedad del síndrome de abstinencia alcohólica.		X	X		X
Promover la deshabituación y abandono del consumo del tabaco.		X	X	X	X
Promover la desintoxicación del paciente con abuso de alcohol y otras drogas.		X	X	X	X
Diagnosticar y tratar la intoxicación aguda y el síndrome de abstinencia por alcohol y otras drogas.		X	X		X
Enfermedades minoritarias					
Identificar y colaborar en el tratamiento y las complicaciones de las principales EEMM.		X	X		X
Identificar a los pacientes subsidiarios de derivación a unidades especializadas.		X	X		X
Colaborar en la planificación de la transición pediatría-adulto.		X	X		X
Conocer las pruebas diagnósticas y tratamientos específicos disponibles (incluyendo genética clínica en ambos casos).		X	X		X
Dominio 2: Atención al paciente con edad avanzada, enfermedad crónica compleja y pluripatología. Continuidad asistencial.					
Hacer una evaluación geriátrica integral básica.		X	X		X
Diagnosticar y tratar los principales síndromes geriátricos: Deterioro funcional y cognitivo, Desnutrición y sarcopenia, incontinencia urinaria, trastornos de la marcha y caídas, fragilidad, úlceras por presión y trastornos deglutorios.		X	X		X
Identificar al paciente con enfermedad crónica compleja y paciente pluripatológico (PPP).		X	X		X
Tratar de forma integral al PPP y de edad avanzada.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las enfermedades de alta prevalencia en PPP y sus descompensaciones.		X	X		X
Identificar los pacientes con criterios de terminalidad		X	X		X
Utilizar las escalas pronósticas para la valoración del PPP y planificar su atención.		X	X		X
Contribuir a la elaboración de un plan terapéutico interdisciplinar para obtener la máxima recuperación funcional.		X	X		X
Aplicar la conciliación terapéutica.		X	X		X
Garantizar la continuidad entre niveles a lo largo del proceso asistencial.		X	X		X
Evaluar el entorno social y potenciar la reinserción de pacientes y familiares.		X	X	X	X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:26 de	

Dominio 3: Atención médica a pacientes quirúrgicos y de otras especialidades (asistencia compartida)					
Evaluar el riesgo quirúrgico en pacientes con enfermedades médicas de base.		X	X		X
Prevenir, diagnosticar y tratar complicaciones médicas pre-quirúrgicas y post-quirúrgicas.		X	X		X
Realizar la conciliación terapéutica del paciente que requiere intervención quirúrgica y al alta.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las patologías médicas de base de los pacientes quirúrgicos.		X	X		X
Realizar las consultas solicitadas por otras especialidades estableciendo el plan diagnóstico y terapéutico más adecuado.		X	X		X
Dominio 4: Alternativas a la hospitalización convencional.					
Identificar los procesos que pueden ser atendidos en Hospitalización a domicilio, Unidad de Diagnóstico rápido, Hospitales de Día o unidades similares.		X	X	X	X
Colaborar en la atención del paciente ingresado en su domicilio.		X	X	X	X
Identificar y tratar situaciones de urgencia en el domicilio.		X	X		X
Identificar los criterios de retorno al hospital. Planificar su ejecución.		X	X		X
Utilizar los fármacos y vías de administración en domicilio.		X	X		X
Dominio 5: atención al paciente que presenta una emergencia y paciente crítico.					
Identificar los principales síntomas y signos del paciente crítico con riesgo vital.		X	X		X
Interpretar las pruebas diagnósticas en pacientes críticos.		X	X		X
Interpretar los datos de la monitorización básica.		X	X		X
Aplicar el ABCDE: permeabilidad la vía aérea, soporte ventilatorio, evaluación del sistema circulatorio, evaluación de la función cerebral, exposición.		X	X		X
Urgencia vital					
Diagnosticar y tratar la parada cardiorespiratoria y realizar reanimación cardiopulmonar avanzada.	X	X	X		X
Diagnosticar y tratar el shock de cualquier etiología.		X	X		X
Aplicar el código sepsis.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la anafilaxia y otras reacciones alérgicas graves.		X	X		X
Detectar signos de alarma del síncope.		X	X		X
Colaborar en la atención del paciente politraumatizado.		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:27 de	

Urgencias cardiológicas y angiológicas					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del síndrome coronario agudo. Aplicar el código IAM.		X	X		X
Diagnosticar otras etiologías de dolor torácico.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las emergencias y urgencias hipertensivas.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar tratamiento en las alteraciones del ritmo cardiaco.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del taponamiento cardiaco.		X	X		X
Diagnosticar el síndrome aórtico agudo.		X	X		X
Urgencias neurológicas					
Diagnosticar y tratar alteraciones del nivel de conciencia y coma.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del paciente con ictus. Aplicar el código ictus.		X	X		X
Identificar signos de alarma en las cefaleas y algias craneofaciales y colaborar en su tratamiento.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar tratamiento de la crisis convulsiva y estatus epiléptico.		X	X		X
Urgencias respiratorias					
Diagnosticar y tratar insuficiencia respiratoria aguda y síndrome del distrés respiratorio del adulto.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la enfermedad tromboembólica.		X	X		X
Detectar criterios de gravedad de hemoptisis.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la patología pleural urgente.		X	X		X
Diagnosticar y tratar ahogamiento y casi ahogamiento.		X	X		X
Urgencias digestivas					
Diagnosticar y contribuir en el tratamiento de hemorragias digestivas alta y baja.		X	X		X
Diagnosticar y contribuir en el tratamiento de las emergencias por enfermedades hepatobiliopancreáticas.		X	X		X
Diagnosticar y tratar las descompensaciones del paciente con cirrosis hepática.		X	X		X
Detectar los signos de alarma de los síndromes diarreicos agudos e iniciar su tratamiento.		X	X		X
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del abdomen agudo.		X	X		X
Urgencias psiquiátricas					
Diagnosticar y tratar el intento autolítico por tóxicos.		X	X		X
Diagnosticar y tratar agitación psicomotriz y síndrome confusional agudo.		X	X		X

No se garantiza la validez de este documento una vez impreso. La versión vigente está disponible en formato electrónico en el servidor

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:28 de

Urgencias endocrinológicas y metabólicas					
Diagnosticar y tratar los trastornos hidroelectrolíticos, osmolares y del equilibrio ácido-base.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la tirotoxicosis, hipercalcemia grave y la insuficiencia suprarrenal aguda		X	X		X
Urgencias nefrourológicas					
Diagnosticar e iniciar tratamiento del fracaso renal agudo.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la retención aguda de orina.		X	X		X
Diagnosticar e iniciar tratamiento del síndrome escrotal agudo.		X	X		X
Diagnosticar y tratar el cólico nefrítico.		X	X		X
Urgencias otorrinolaringológicas					
Diagnosticar y tratar la parálisis facial periférica.		X	X		X
Diagnosticar y tratar la otalgia e hipoacusia aguda.		X	X		X
Diagnosticar y tratar el vértigo.		X	X		X
Urgencias oncohematológicas					
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del síndrome de vena cava superior, neutropenia febril, compresión medular, taponamiento cardiaco y síndrome de lisis tumoral		X	X		X
Valorar signos de alarma en los trastornos de las 3 series hematológicas y de la hemostasia.		X	X		X

Diagnosticar y tratar las intoxicaciones agudas por fármacos.			X	X		X
Dominio 6: Atención primaria.						
Contribuir a la promoción de la Salud y a la prevención de las enfermedades más prevalentes.			X		X	X
Contribuir a el uso racional y la conciliación de los tratamientos entre diferentes niveles asistenciales.			X		X	X
Contribuir a la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales.			X		X	X
Contribuir a la educación e implicación del paciente en el manejo de su enfermedad y autocuidado y promoción del compromiso familiar en la salud.			X		X	X
Contribuir a la atención del paciente en el periodo posterior a la hospitalización.			X			X
Reconocer los criterios de derivación a la atención hospitalaria.			X	X		

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:29 de

Dominio 7: Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) a la atención del paciente médico.					
Utilizar los dispositivos, programas informáticos, formatos, tipos de documentos, herramientas digitales y plataformas informáticas (navegación web, gestión de correo electrónico, procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, almacenamiento de la información y otros) necesarios para desarrollar nuestra actividad profesional.		X	X		X
Reconocer los criterios de calidad, validez y fiabilidad de la información disponible en internet.		X	X		X
Aplicar los principios legales y éticos por lo que se debe regir el uso de las TICS.		X	X		X
Promover la gestión adecuada de la identidad y reputación digital en el contexto sanitario.		X	X		X
Identificar las diferentes comunidades y redes con fines profesionales en el ámbito de la salud.		X	X		X
Usar los nuevos canales y lenguajes de la comunicación digital en salud, la identidad digital y el comportamiento adecuado en los diferentes contextos digitales (cibernética, ciberseguridad, privacidad y respeto a la normativa de protección de datos).		X	X		X
Utilizar la red para publicar y difundir contenidos digitales de valor en salud capaces de captar la atención de las personas a quien se dirige.		X	X		X
Utilizar las diferentes herramientas digitales basadas en la tecnología "nube" que facilitan la cooperación no presencial y el trabajo en equipo.		X	X		X
Reconocer la propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de aplicación para el contenido digital		X	X		X
Integrar el conocimiento de los grandes volúmenes de datos (Big data) generados en cada entorno clínico aplicando las bases de la medicina basada en la evidencia.		X	X		X
Utilizar las fuentes de datos de información sanitaria más relevantes.		X	X		X
Dominio 8: Habilidades técnicas					
Realizar asepsia de la piel		X	X		X
Infiltrar anestésico local		X	X		X
Administrar la oxigenoterapia y aerosolterapia.		X	X		X
Aplicar la ventilación mecánica no invasiva		X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:30 de	

Manejar las bombas de infusión domiciliaria		X	X		X
Colocar vía venosa periférica y central		X	X		X
Realizar punción arterial		X	X		X
Realizar toracocentesis		X	X		X
Realizar paracentesis		X	X		X
Realizar una artrocentesis		X	X		X
Realizar una otoscopia		X	X		X
Realizar punción lumbar		X	X		X
Colocar sonda nasogástrica		X	X		X
Colocar sonda vesical		X	X		X
Realizar punción aspirativa de adenopatías, masas accesibles y grasa subcutánea.		X	X		X
Realizar índice tobillo-brazo		X	X		X
Realizar capilaroscopia		X	X		X
Realizar fibroscan		X	X		X
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos		X	X		X
Ecografía clínica / ecocardiografía:					
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.		X			X
Ecocardiografía: Estimar las dimensiones de cavidades cardiacas, valorar la función ventricular izquierda y derecha, estimar la gravedad del derrame pericárdico, identificar posibles valvulopatías y estimar la volemia.	X	X	X		X
Ecografía pulmonar: identificar el neumotórax, derrame pleural, patrón intersticial y condensaciones pulmonares.	X	X	X		X
Ecografía abdominal: Detectar líquido libre intraperitoneal, hepatomegalia y/o esplenomegalia, esteatosis hepática. Valorar la patología biliar. Valorar la hepatopatía crónica e hipertensión portal.	X	X	X		X
Ecografía urológica. Detectar la litiasis, hidronefrosis, globo vesical, diámetro y ecogenicidad renal.	X	X	X		X
Ecografía vascular: Detectar el aneurisma de aorta abdominal y/o torácica, trombosis venosa profunda, placas de ateroma carotídeas y arterias temporales.	X	X	X		X
Realizar control ecográfico de procedimientos invasivos.	X	X	X		X

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:31 de	

En relación con las competencias de los dominios 1 a 7 el residente debe adquirir autonomía progresiva en el proceso diagnóstico, finalizando el periodo de formación con plena autonomía para realizar un proceso diagnóstico completo (nivel 1). En una gran mayoría de situaciones deberá colaborar con otras especialidades para realizar un tratamiento definitivo o un seguimiento en unidades de patología compleja (nivel 2).

En relación con las habilidades técnicas se espera que el residente realice las siguientes técnicas con un grado específico de autonomía:

Nivel 1

- Elaborar una historia clínica y exploración física detallada para aparatos y sistemas y de interpretar la semiología clínica, elaborando una orientación diagnóstica correcta (diagnóstico principal y diagnósticos secundarios) y un plan diagnóstico y terapéutico para el enfermo, en función de esta orientación.
- Interpretar los parámetros analíticos generales y específicos
- Interpretar la radiología convencional de tórax y abdomen
- Interpretar una seriada ósea y una gammagrafía ósea
- Interpretar pruebas radiológicas con contraste (enema opaca, TEGD)
- Interpretar una TC o RM torácicas, abdominal y craneal
- Interpretar una PET/TC
- Interpretar unas pruebas funcionales respiratorias completas
- Conocer las indicaciones y practicar correctamente:
 - ✓ Una exploración del fondo del ojo
 - ✓ Un ECG
 - ✓ Una oscilometría y un índice brazo-tobillo (IBT)
 - ✓ Una punción de vías venosas y arteriales periféricas
 - ✓ Una toracocentesis y una paracentesis evacuadora
 - ✓ Una punción lumbar
 - ✓ Una artrocentesis
 - ✓ Un sondaje nasogástrico o rectal
- Colocar correctamente vías venosas centrales
- Practicar correctamente una intubación oro-traqueal
- Practicar correctamente una reanimación cardiopulmonar
- Colocar adecuadamente una ventilación mecánica no invasiva
- Conocer y saber aplicar diferentes tipos de tratamiento con oxigenoterapia incluyendo colocación de cánulas de alto flujo

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:32 de	

Nivel 2

- Manejar una ventilación mecánica invasiva
- Interpretar una angio-TC craneal, torácico, abdominal
- Interpretar una angio-RM y / o arteriografía cerebral, y un SPECTcerebral
- Interpretar un ecocardiograma
- Interpretar una arteriografía periférica
- Interpretar un Holter
- Practicar ecografía torácica y abdominal básica
- Realizar un fibroscan hepático

Nivel 3

- Conocer y participar en la realización de la biopsia hepática
- Conocer y participar en la realización de la capilaroscopia ungueal
- Conocer cómo practicar una pericardiocentesis
- Conocer cómo practicar una traqueotomía de urgencias
- Conocer y participar en la realización de un fibroscan esplénico

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:33 de

6. Plan de rotaciones y jornada complementaria (guardias)

Plan de rotaciones

El plan de rotaciones se conforma en dos periodos. Un primer periodo general que se realiza los primeros 42 meses de rotación (R1 a R4) y un segundo periodo específico que se realiza los últimos 18 meses de rotaciones (R4 – R5). Las rotaciones del periodo general se realizan, habitualmente, en cualquier periodo de la rotación. En algunos casos específicos se priorizará rotar en un año de formación concreta o siguiendo un orden específico para asegurar una mejor formación.

El periodo de formación general comprende rotaciones que realizan todos los MIR y rotaciones ajustadas según el plan de formación específica que realizará en los últimos 18 meses, con la intención de obtener una visión global de la especialidad.

Programa de formación general (común a todos los MIR), 20 meses

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R1-R4	Cardiología	3 meses	Hospitalización y busca Cardiología (2 semanas)
R1-R4	Neumología	2 meses	Hospitalización
R1-R4	Gastroenterología	2 meses	Hospitalización
R1-R4	Neurología	2 meses	Hospitalización y busca Neurología
R1-R4	Dermatología	1 mes	Consulta externa
R1-R4	Hematología	2 meses	Hospitalización y busca coagulación (2 semanas)
R1-R4	Oncología	2 meses	Hospitalización y Unidad Curas Paliativas (2 semanas)
R1-R4	Nefrología	2 meses	Hospitalización y consulta externa (1día/semana)
R1 + R2	Urgencias médicas	2 meses	Urgencias (1m de R1 + 1m de R2)
R3	Unidad de C. Intensivos	2 meses	Unidad de Críticos

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:34 de

Programa de formación general (según la formación específica que realizará el MIR), 22 meses

En el caso que realice el periodo específico en Medicina Interna:

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R2-R3	Medicina Interna	7 meses	Hospitalización. Dos meses durante el primer año de formación
R2-R3	Enfermedades Infecciosas	4 meses	Hospitalización
R2-R3	Hepatología	4 meses	Hospitalización
R2	Hospitalización a domicilio + ecografía	1 mes	HAD
R2	Asistencia compartida	1 mes	Hospitalización – Cirugía
R3-R4	Enfermedades Sistémicas	1 mes	Consulta externa
R3-R4	Medicina Interna	1 mes	Consulta externa
R3-R4	Enfermedades Infecciosas	1 mes	Consulta externa
R3-R4	Hepatología	1 mes	Consulta externa
R2-R4	Infecciones nosocomiales y PROA	1 mes	Hospitalización – Interconsultas (después de rotación por planta de Infecciosas)

En el caso que realice el periodo específico en Infecciosas:

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R2-R3	Medicina Interna	7 meses	
R2-R3	Enfermedades Infecciosas	4 meses	2 meses durante el primer año de formación
R2-R3	Hepatología	4 meses	
R2	Hospitalización a domicilio + ecografía	1 mes	HAD
R2	Asistencia compartida	1 mes	Hospitalización – cirugía
R3-R4	Medicina Interna	1 mes	Consulta externa, priorizar tras >50% rotaciones M. Interna

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:35 de

R3-R4	Enfermedades Sistémicas	2 meses	Consulta externa, priorizar tras >50% rotaciones M. Interna
R3-R4	Hepatología	1 mes	Consulta externa, priorizar tras rotación hospitalización
R3-R4	Laboratorio microbiología	1 mes	Priorizar tras rotación hospitalización

En el caso que realice el periodo específico en Hepatología:

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R2-R3	Medicina Interna	7 meses	
R2-R3	Enf. Infecciosas	4 meses	
R2-R3	Hepatología	4 meses	2 meses durante el primer año de formación
R2	Hospitalización domicilio + ecografía	1 mes	HAD
R2	Asistencia compartida	1 mes	Hospitalización – Cirugía
R3-R4	Medicina Interna	1 mes	Consulta externa, priorizar tras >50% rotaciones M. Interna
R3-R4	Enfermedades Sistémicas	1 mes	Consulta externa, priorizar tras >50% rotaciones M. Interna
R3-R4	Infecciosas	1 mes	Consulta externa
R3-R4	Infecciones nosocomiales y PROA	2 meses	Hospitalización – Interconsultas (después de rotación por planta de Infecciosas)

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:36 de

Programa de formación específica (18 meses)

Medicina Interna – Enfermedades Sistémicas:

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R4-R5	Medicina Interna – hospitalización	8 meses	Hospitalización
R5	Medicina Interna – hospitalización (como residente senior)	1 mes	Hospitalización
R5	Asistencia compartida (como residente senior)	2 mes	Hospitalización – Cirugía
R4-R5	Medicina interna, enfermedades minoritarias y enfermedades sistémicas	4 meses	Consulta externa
R5	Infecciones en inmunodeprimidos	1 mes	Hospitalización - Interconsultas
R5	Rotación optativa	2 meses	

Infecciosas:

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R4-R5	Enfermedades Infecciosas	3m R4 + 3m R5	Hospitalización
R4-R5	Infecciones osteoarticulares	2 meses	Hospitalización – Interconsultas
R4-R5	Infecciones nosocomiales	2 meses	Hospitalización – Interconsultas
R4-R5	Infecciones cardiovasculares	2 meses	Hospitalización – Interconsultes
R4-R5	Infecciones en trasplantados	2 meses	Hospitalización – Interconsultes
R4-R5	Infecciones en el paciente oncohematológico	2 meses	Hospitalización – Interconsultes

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:37 de

R4-R5	Infecciones de transmisión sexual y VIH	1 mes	Consulta externa
R4-R5	Salud Internacional	1 mes	Consulta externa

Hepatología:

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza
R4-R5	Hepatología	11 meses	Hospitalización
R4-R5	Semicríticos	1 mes	Unidad de semicríticos
R5	Hepatología	2 meses	Consulta externa
R5	Optativa	4 meses	

Jornada complementaria (guardias)

Durante los 5 años de formación las guardias son **obligatorias** como parte del itinerario formativo.

El primer año de formación el residente se incorporará a un equipo de guardias en el Servicio de Urgencias. Se realizarán 4-5 guardias al mes de presencia física con un nivel de responsabilidad 2.

El segundo año de formación el residente realizará 4-5 guardias al mes, al menos una de ellas en planta de hospitalización de Medicina Interna. En urgencias el nivel de responsabilidad será 2 y la supervisión se realizará por los facultativos especialistas de dicho servicio. En planta de hospitalización el nivel de responsabilidad será de 2 y la supervisión se realizará por parte de los facultativos del Servicio de Medicina Interna.

Entre los años 3 y 5 de formación el residente realizará 4-5 guardias al mes, al menos una de ellas en planta de hospitalización de Medicina Interna. En urgencias el nivel de responsabilidad será 1 y la supervisión se realizará por los facultativos especialistas de dicho servicio. En planta de hospitalización el nivel de responsabilidad será de 1 y la supervisión se realizará por parte de los facultativos del Servicio de Medicina Interna. En el caso de realizar 5 guardias al mes, una de ellas podrá ser por la Unidad de Cuidados Intensivos, siempre que se haya realizado la rotación por dicho servicio previamente.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:38 de

7. Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación

7.1. Programa de formación general (42 meses)

Durante el periodo de formación general, que comprende los primeros 42 meses de formación, el especialista en formación realiza un primer contacto con la planta de hospitalización de medicina interna, hepatología y enfermedades infecciosas. Además, tiene un primer contacto con las diferentes unidades específicas dentro de la especialidad de Medicina Interna (Infecciosas, Hepatología, Enfermedades Autoinmunes Sistémicas, Asistencia Compartida, Alternativas a la Hospitalización, ...). Estas rotaciones por unidades específicas serán variables según el itinerario específico que realice durante los últimos 18 meses de formación, a fin de adquirir las competencias básicas esperables por todo especialista en medicina interna.

Durante el periodo de formación general el grado de autonomía será de dos. A partir del tercer año de formación, si la progresión formativa es adecuada, el grado de autonomía podrá ser el de uno. Cada rotación será evaluada de forma individual.

7.1.1. Cardiología

3 meses

Esta rotación se realizará principalmente en planta de cardiología. Durante dos semanas del periodo de rotación el residente acompañará al residente de guardia de Cardiología con el objetivo de profundizar en el aprendizaje de la patología urgente que habitualmente no se evalúa en el servicio de urgencias al existir códigos de atención urgente (IAM, síndrome coronario agudo). Además, atenderá consultas de pacientes con patología aguda que estén en dispositivos diferentes de Cardiología. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Identificar y prevenir los factores de riesgo y precipitantes de la insuficiencia cardíaca.
Diagnosticar y tratar las formas clínicas de insuficiencia cardíaca
Trabajar en equipos multidisciplinares para el cuidado y seguimiento de los pacientes con insuficiencia cardíaca crónica.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del paciente con un síndrome coronario agudo, identificar los factores pronósticos y aplicar el código infarto.
Diagnosticar y tratar la cardiopatía isquémica crónica.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:39 de	

Realizar prevención secundaria de los factores de riesgo cardiovascular.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las manifestaciones clínicas extracoronarias de la aterosclerosis.
Diagnosticar y tratar las principales arritmias con especial atención a la fibrilación auricular.
Diagnosticar y tratar las enfermedades del pericardio.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las valvulopatías.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología de la aorta.
Diagnosticar y tratar el síndrome coronario agudo. Aplicar el código IAM.
Diagnosticar otras etiologías de dolor torácico.
Diagnosticar y tratar las emergencias y urgencias hipertensivas.
Diagnosticar e iniciar tratamiento en las alteraciones del ritmo cardiaco.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del taponamiento cardiaco.
Diagnosticar el síndrome aórtico agudo.

7.1.2. Neumología

2 meses

Durante el periodo de formación el residente rotará en la unidad de hospitalización (neumología general, ventilación, trasplante, ...). Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y tratar insuficiencia respiratoria aguda y síndrome del distrés respiratorio del adulto.
Detectar criterios de gravedad de hemoptisis.
Diagnosticar y tratar ahogamiento y casi ahogamiento.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hemoptisis.
Prevenir, diagnosticar y tratar la EPOC y sus agudizaciones.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del asma y sus agudizaciones.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la fibrosis quística y las bronquiectasias.
Diagnosticar y tratar la insuficiencia respiratoria aguda y crónica.
Prescribir oxigenoterapia y terapia inhalada.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la apnea e hipopnea obstructiva del sueño.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la enfermedad pulmonar intersticio-alveolar.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la enfermedad

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:40 de	

respiratoria ocupacional y ambiental.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los nódulos/masas pulmonares.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las enfermedades del mediastino.
Identificar al paciente candidato a trasplante pulmonar.
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología respiratoria.

7.1.3. Gastroenterología

2 meses

Durante este periodo de rotación el residente atenderá pacientes hospitalizados en planta de Gastroenterología. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y tratar la patología esofágica con especial atención a la enfermedad por reflujo gastroesofágico.
Diagnosticar y tratar la patología gastroduodenal.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hemorragia digestiva.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología colorectal con especial atención a la diverticulitis aguda.
Diagnosticar y tratar el síndrome diarreico agudo y crónico con especial atención a la enfermedad inflamatoria intestinal.
Diagnosticar y tratar la malabsorción intestinal con especial atención a la enfermedad celiaca.
Diagnosticar y tratar las alteraciones funcionales del tubo digestivo.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la isquemia intestinal.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la obstrucción y pseudoobstrucción intestinal.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología del peritoneo.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores de origen digestivo.
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología digestiva.
Diagnosticar y contribuir en el tratamiento de hemorragias digestivas alta y baja.
Diagnosticar y contribuir en el tratamiento de las emergencias por enfermedades hepatobiliopancreáticas.
Detectar los signos de alarma de los síndromes diarreicos agudos e iniciar su tratamiento.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del abdomen agudo.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:41 de	

7.1.4. Neurología

2 meses

Durante este periodo de rotación el residente rotará en planta de hospitalización de Neurología. Se intentará que durante 2 semanas de la rotación el residente pueda acompañar al neurólogo de guardia a fin de evaluar patología urgente que no se evalúa en planta de hospitalización y que es atendida en urgencias por el S. de Neurología directamente al existir códigos de atención concreta (código ictus, por ejemplo). Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las alteraciones del nivel de consciencia.
Diagnosticar y tratar los distintos tipos de cefalea más habituales.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las crisis epilépticas.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del ictus.
Diagnosticar y tratar las meningitis y encefalitis no infecciosas.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hipertensión intracraneal.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del deterioro cognitivo.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los trastornos del movimiento.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología cerebelosa.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología medular
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las enfermedades desmielinizantes y de la primera motoneurona.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los síndromes miasteniformes y miopatías.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología del sistema nervioso periférico y autónomo.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la alteración de los pares craneales.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del vértigo de origen central.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores del sistema nervioso.
Indicar e interpretar las principales pruebas diagnósticas de la patología del sistema nervioso.
Diagnosticar y tratar alteraciones del nivel de conciencia y coma.
Aplicar el código ictus.
Identificar signos de alarma en las cefaleas y algias craneofaciales y colaborar en su tratamiento.
Diagnosticar e iniciar tratamiento de la crisis convulsiva y estatus epiléptico.
Identificar los principales signos y síntomas de las enfermedades mentales.
Identificar y prevenir los principales factores de riesgo de las enfermedades mentales.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los trastornos de ansiedad y del sueño.
Identificar y colaborar en el tratamiento de los trastornos depresivos.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:42 de

7.1.5. Dermatología

1 meses

Durante este periodo el residente se incorporará al Servicio de Dermatología. Evaluará pacientes en la consulta externa y pacientes ingresados, a modo de interconsulta. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las lesiones primarias y secundarias más frecuentes de la piel (lesiones sospechosas de malignidad, dermatitis, psoriasis, púrpura y micosis).
Aplicar la terapéutica dermatológica básica.
Identificar las complicaciones extracutáneas en pacientes con dermatosis graves de tipo inflamatorio, infeccioso o tumoral.
Indicar e interpretar los procedimientos diagnósticos básicos de la patología dermatológica con especial atención a la utilización del dermatoscopio.

7.1.6. Hematología

2 meses

El residente se incorporará al equipo de hospitalización de Hematología durante este periodo. Dos semanas de la rotación se realizarán en la Unidad de Coagulación y Trombosis evaluando pacientes con trastornos trombóticos y hemorrágicos. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y participar en el tratamiento de la anemia aguda y crónica.
Diagnosticar y participar en el tratamiento de las alteraciones de la serie blanca.
Diagnosticar y participar en el tratamiento de los trastornos primarios y secundarios de la hemostasia.
Prescribir tratamiento anticoagulante. Prevenir, diagnosticar y tratar sus complicaciones.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las neoplasias hematológicas, con especial atención a los síndromes mielo y linfoproliferativos.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las gammapatías monoclonales y amiloidosis.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del síndrome hemofagocítico.
Indicar la transfusión segura de hemoderivados.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:43 de	

7.1.7. Oncología

2 meses

Durante este periodo el residente se incorporará a la planta de hospitalización de Oncología. De forma optativa podrá formar parte de la Unidad de Cuidados Paliativos durante 2 semanas. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Evaluar al paciente con sospecha de cáncer e indicar las pruebas necesarias para su diagnóstico y estadiaje.
Identificar y colaborar en el tratamiento de la toxicidad derivada de la quimioterapia y de la radioterapia.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de pacientes con síndromes paraneoplásicos.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las complicaciones derivadas de la progresión tumoral.
Promover la participación de los pacientes en programas de prevención del cáncer.
Identificar a los pacientes susceptibles de atención paliativa.
Aplicar las escalas validadas para pacientes en situación terminal y de agonía.
Realizar un plan terapéutico, valoración pronóstica y anticipación de problemas en el paciente terminal.
Diagnosticar y tratar los principales problemas médicos de los pacientes que se encuentran en cuidados paliativos, con especial atención al dolor y a la disnea.
Evaluar la situación social y necesidades espirituales de los pacientes terminales y sus familiares.
Adaptar las vías de administración de fármacos en el paciente en cuidados paliativos.
Aplicar los protocolos de sedación paliativa.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del síndrome de vena cava superior, neutropenia febril, compresión medular, taponamiento cardiaco y síndrome de lisis tumoral
Valorar signos de alarma en los trastornos de las 3 series hematológicas y de la hemostasia.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:44 de

7.1.8. Nefrología

2 meses

El residente se incorporará a la planta de hospitalización durante 2 meses. Un mes formará parte del Equipo de Nefrología Clínica y el otro de la Unidad de Trasplante Crónico. El residente acudirá 1 día /semana a consulta externa de nefrología. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y tratar la litiasis renal y sus complicaciones.
Prevenir, diagnosticar y tratar el fracaso renal agudo.
Prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad renal crónica.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del paciente con enfermedad glomerular, tubular y tubulointersticial.
Diagnosticar y tratar los trastornos electrolíticos y del equilibrio ácido base.
Adaptar las dosis de los fármacos a la función renal.
Identificar los pacientes tributarios de técnicas de tratamiento sustitutivo renal y trasplante renal.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología vesical, testicular y prostática.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores de origen nefrourológico.
Indicar e interpretar las técnicas diagnósticas en patología nefrourológica.
Diagnosticar e iniciar tratamiento del fracaso renal agudo.

7.1.9. Urgencias

2 meses

El residente se incorporará al Servicio de Urgencias 1 mes durante el primer año y 1 mes el segundo año. El segundo año se intentará priorizar la atención a pacientes emergentes. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Identificar los principales síntomas y signos del paciente crítico con riesgo vital.
Interpretar las pruebas diagnósticas en pacientes críticos.
Interpretar los datos de la monitorización básica.
Aplicar el ABCDE: permeabilidad la vía aérea, soporte ventilatorio, evaluación del sistema circulatorio, evaluación de la función cerebral, exposición.
Diagnosticar y tratar la parada cardiorespiratoria y realizar reanimación cardiopulmonar avanzada.
Diagnosticar y tratar el shock de cualquier etiología.
Aplicar el código sepsis.
Diagnosticar y tratar la anafilaxia y otras reacciones alérgicas graves.
Detectar signos de alarma del síncope.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:45 de	

Colaborar en la atención del paciente politraumatizado.
Diagnosticar y tratar el síndrome coronario agudo. Aplicar el código IAM.
Diagnosticar otras etiologías de dolor torácico.
Diagnosticar y tratar las emergencias y urgencias hipertensivas.
Diagnosticar e iniciar tratamiento en las alteraciones del ritmo cardiaco.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del taponamiento cardiaco.
Diagnosticar el síndrome aórtico agudo.
Diagnosticar y tratar alteraciones del nivel de conciencia y coma.
Aplicar el código ictus.
Identificar signos de alarma en las cefaleas y algias craneofaciales y colaborar en su tratamiento.
Diagnosticar e iniciar tratamiento de la crisis convulsiva y estatus epiléptico.
Diagnosticar y contribuir en el tratamiento de hemorragias digestivas alta y baja.
Diagnosticar y contribuir en el tratamiento de las emergencias por enfermedades hepatobiliopancreáticas.
Diagnosticar y tratar las descompensaciones del paciente con cirrosis hepática.
Detectar los signos de alarma de los síndromes diarreicos agudos e iniciar su tratamiento.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del abdomen agudo.
Diagnosticar y tratar el intento autolítico por tóxicos.
Diagnosticar y tratar agitación psicomotriz y síndrome confusional agudo.
Diagnosticar y tratar los trastornos hidroelectrolíticos, osmolares y del equilibrio ácido-base
Diagnosticar y tratar la tirotoxicosis, hipercalcemia grave y la insuficiencia suprarrenal aguda
Diagnosticar e iniciar tratamiento del fracaso renal agudo.
Diagnosticar y tratar la retención aguda de orina.
Diagnosticar e iniciar tratamiento del síndrome escrotal agudo.
Diagnosticar y tratar el cólico nefrítico.
Diagnosticar y tratar la parálisis facial periférica.
Diagnosticar y tratar la otalgia e hipoacusia aguda.
Diagnosticar y tratar el vértigo.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del síndrome de vena cava superior, neutropenia febril, compresión medular, taponamiento cardiaco y síndrome de lisis tumoral.
Valorar signos de alarma en los trastornos de las 3 series hematológicas y de la hemostasia.
Diagnosticar y tratar las intoxicaciones agudas por fármacos.
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:46 de

Ecocardiografía: Estimar las dimensiones de cavidades cardíacas, valorar la función ventricular izquierda y derecha, estimar la gravedad del derrame pericárdico, identificar posibles valvulopatías y estimar la volemia.
Ecografía pulmonar: identificar el neumotórax, derrame pleural, patrón intersticial y condensaciones pulmonares.
Ecografía abdominal: Detectar líquido libre intraperitoneal, hepatomegalia y/o esplenomegalia, esteatosis hepática. Valorar la patología biliar. Valorar la hepatopatía crónica e hipertensión portal.
Ecografía urológica. Detectar la litiasis, hidronefrosis, globo vesical, diámetro y ecogenicidad renal.
Ecografía vascular: Detectar el aneurisma de aorta abdominal y/o torácica, trombosis venosa profunda, placas de ateroma carotídeas y arterias temporales.
Realizar control ecográfico de procedimientos invasivos.
Identificar y prevenir los factores de riesgo del suicidio.
Identificar y prevenir los trastornos de la conducta alimentaria.
Identificar los trastornos psicóticos.
Identificar los trastornos de la personalidad.
Identificar los trastornos por somatización.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Administrar la oxigenoterapia y aerosolterapia.
Aplicar la ventilación mecánica no invasiva
Colocar vía venosa periférica y central
Realizar punción arterial
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar una artrocentesis
Realizar punción lumbar
Colocar sonda nasogástrica
Colocar sonda vesical

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:47 de	

7.1.10. Unidad de Cuidados Intensivos

2 meses

El residente se incorporará a la Unidad de Cuidados Intensivos durante 2 meses durante el tercer año de residencia, en la medida de lo posible. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Identificar los principales síntomas y signos del paciente crítico con riesgo vital.
Interpretar las pruebas diagnósticas en pacientes críticos.
Interpretar los datos de la monitorización básica.
Aplicar el ABCDE: permeabilidad la vía aérea, soporte ventilatorio, evaluación del sistema circulatorio, evaluación de la función cerebral, exposición.
Diagnosticar y tratar la parada cardiorespiratoria y realizar reanimación cardiopulmonar avanzada.
Diagnosticar y tratar el shock de cualquier etiología.
Aplicar el código sepsis.
Diagnosticar y tratar alteraciones del nivel de conciencia y coma.
Diagnosticar y tratar el intento autolítico por tóxicos.
Diagnosticar y tratar agitación psicomotriz y síndrome confusional agudo.
Diagnosticar y tratar los trastornos hidroelectrolíticos, osmolares y del equilibrio ácido-base.
Diagnosticar y tratar la tirotoxicosis, hipercalcemia grave y la insuficiencia suprarrenal aguda
Diagnosticar y tratar las intoxicaciones agudas por fármacos.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Administrar la oxigenoterapia y aerosolterapia.
Aplicar la ventilación mecánica no invasiva
Colocar vía venosa periférica y central
Realizar punción arterial
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar una artrocentesis
Realizar punción lumbar
Colocar sonda nasogástrica
Colocar sonda vesical

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:48 de	

7.1.11. Medicina Interna (hospitalización)

7 meses

La rotación de medicina interna se partirá en múltiples rotaciones a fin de incorporar e integrar los conocimientos progresivamente, a la par que se adquieren los conocimientos de otras rotaciones. Se intentará realizar la mayor parte de esta rotación de R2-R3. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Identificar y prevenir los factores de riesgo y precipitantes de la insuficiencia cardíaca.
Diagnosticar y tratar las formas clínicas de insuficiencia cardíaca
Trabajar en equipos multidisciplinares para el cuidado y seguimiento de los pacientes con insuficiencia cardíaca crónica.
Diagnosticar y tratar las principales arritmias con especial atención a la fibrilación auricular.
Diagnosticar y tratar las enfermedades del pericardio.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las valvulopatías.
Diagnosticar y tratar la ETEV y sus complicaciones.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento multidisciplinar de la hipertensión pulmonar.
Diagnosticar y tratar la diabetes mellitus y sus complicaciones.
Diagnosticar y tratar las diferentes formas de la descompensación de la diabetes.
Diagnosticar y tratar los trastornos nutricionales.
Indicar y aplicar los diferentes tipos de nutrición: enteral y parenteral.
Diagnosticar y tratar los principales tipos de porfirias.
Diagnosticar y tratar las hiperuricemias.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las enfermedades de la hipófisis
Diagnosticar y tratar las enfermedades del tiroides
Diagnosticar y tratar las enfermedades de las glándulas paratiroides
Diagnosticar y tratar las enfermedades de las glándulas suprarrenales.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los hipo e hiperandrogenismos.
Diagnosticar e indicar el tratamiento de los principales tumores de origen endocrino.
Prevenir, diagnosticar y tratar el fracaso renal agudo.
Prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad renal crónica.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del paciente con enfermedad glomerular, tubular y tubulointersticial.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores de origen nefrourológico.
Indicar e interpretar las técnicas diagnósticas en patología nefrourológica.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores de origen digestivo.
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología digestiva
Diagnosticar y tratar las meningitis y encefalitis no infecciosas.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:49 de	

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hipertensión intracraneal
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del deterioro cognitivo.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los síndromes miasteniformes y miopatías.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología del sistema nervioso periférico y autónomo.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores del sistema nervioso.
Indicar e interpretar las principales pruebas diagnósticas de la patología del sistema nervioso.
Identificar los principales signos y síntomas de las enfermedades mentales.
Diagnosticar y participar en el tratamiento de la anemia aguda y crónica.
Diagnosticar y participar en el tratamiento de las alteraciones de la serie blanca.
Diagnosticar y participar en el tratamiento de los trastornos primarios y secundarios de la hemostasia.
Prescribir tratamiento anticoagulante. Prevenir, diagnosticar y tratar sus complicaciones.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las neoplasias hematológicas, con especial atención a los síndromes mielo y linfoproliferativos.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las gammopatías monoclonales y amiloidosis.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del síndrome hemofagocítico.
Indicar la transfusión segura de hemoderivados.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hemoptisis.
Prevenir, diagnosticar y tratar la EPOC y sus agudizaciones.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento del asma y sus agudizaciones.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la fibrosis quística y las bronquiectasias.
Diagnosticar y tratar la insuficiencia respiratoria aguda y crónica.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la enfermedad pulmonar intersticio-alveolar.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los nódulos/masas pulmonares.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología pleural.
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología respiratoria.
Hacer una evaluación geriátrica integral básica.
Diagnosticar y tratar los principales síndromes geriátricos: Deterioro funcional y cognitivo, Desnutrición y sarcopenia, incontinencia urinaria, trastornos de la marcha y caídas, fragilidad, úlceras por presión y trastornos deglutorios.
Identificar al paciente con enfermedad crónica compleja y paciente pluripatológico (PPP)
Tratar de forma integral al PPP y de edad avanzada.
Diagnosticar y tratar las enfermedades de alta prevalencia en PPP y sus descompensaciones.
Identificar al paciente con enfermedad crónica compleja y paciente pluripatológico (PPP).

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:50 de	

Diagnosticar y tratar los principales síndromes geriátricos: Deterioro funcional y cognitivo, Desnutrición y sarcopenia, incontinencia urinaria, trastornos de la marcha y caídas, fragilidad, úlceras por presión y trastornos deglutorios.
Tratar de forma integral al PPP y de edad avanzada.
Diagnosticar y tratar las enfermedades de alta prevalencia en PPP y sus descompensaciones.
Identificar los pacientes con criterios de terminalidad
Utilizar las escalas pronósticas para la valoración del PPP y planificar su atención.
Contribuir a la elaboración de un plan terapéutico interdisciplinar para obtener la máxima recuperación funcional.
Aplicar la conciliación terapéutica.
Garantizar la continuidad entre niveles a lo largo del proceso asistencial.
Evaluar el entorno social y potenciar la reinserción de pacientes y familiares.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Administrar la oxigenoterapia y aerosolterapia.
Aplicar la ventilación mecánica no invasiva
Colocar vía venosa periférica y central
Realizar punción arterial
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar una artrocentesis
Realizar punción lumbar
Colocar sonda nasogástrica
Colocar sonda vesical
Colocar taponamiento nasal anterior.
Realizar punción aspirativa de adenopatías, masas accesibles y biopsia de grasa subcutánea.
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.
Ecocardiografía: Estimar las dimensiones de cavidades cardíacas, valorar la función ventricular izquierda y derecha, estimar la severidad del derrame pericárdico, identificar posibles valvulopatías y estimar la volemia.
Ecografía pulmonar: identificar el neumotórax, derrame pleural, patrón intersticial y condensaciones pulmonares.
Ecografía abdominal: Detectar líquido libre intraperitoneal, hepatomegalia y/o esplenomegalia, esteatosis hepática. Valorar la patología biliar. Valorar la hepatopatía crónica e hipertensión portal.
Ecografía vascular: Detectar el aneurisma de aorta abdominal y/o torácica, trombosis venosa profunda, placas de ateroma carotídeas y arterias temporales

No se garantiza la validez de este documento una vez impreso. La versión vigente está disponible en formato electrónico en el servidor

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:51 de	

7.1.12. Enfermedades Infecciosas

4 meses

La rotación se realizará en planta de Infecciosas. Se intentará realizar la mayor parte de esta rotación de R2-R3. La rotación Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Indicar los procedimientos para la toma de muestras de calidad y envío para su estudio microbiológico.
Aplicar los protocolos de prevención, aislamiento y manejo de los contactos ante un caso sospechoso o confirmado de enfermedad transmisible o por microorganismos multirresistentes.
Aplicar las medidas estándar para la prevención de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.
Diagnosticar y tratar las infecciones adquiridas en la comunidad: sepsis y shock séptico, endocarditis infecciosa, infecciones de piel y partes blandas, infecciones óseas y articulares, infecciones del tracto respiratorio, infecciones abdominales, infecciones del tracto urinario, infecciones del SNC, zoonosis, tuberculosis, infecciones de transmisión sexual, gripe, COVID y otras viriasis.
Diagnosticar y tratar las infecciones que afectan a los pacientes inmunodeprimidos.
Colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones en pacientes quirúrgicos.
Diagnosticar y tratar las infecciones por microorganismos multirresistentes.
Interpretar los resultados microbiológicos de las diferentes muestras (incluyendo la lectura interpretada del antibiograma) y de los principales estudios serológicos.
Participar en los programas PROA (programas de optimización del uso de antibióticos) de cada centro.
Indicar las vacunas recomendadas en los pacientes adultos.
Hacer una evaluación geriátrica integral básica.
Diagnosticar y tratar los principales síndromes geriátricos: Deterioro funcional y cognitivo, Desnutrición y sarcopenia, incontinencia urinaria, trastornos de la marcha y caídas, fragilidad, úlceras por presión y trastornos deglutorios.
Identificar al paciente con enfermedad crónica compleja y paciente pluripatológico (PPP).
Tratar de forma integral al PPP y de edad avanzada.
Diagnosticar y tratar las enfermedades de alta prevalencia en PPP y sus descompensaciones.
Identificar los pacientes con criterios de terminalidad
Utilizar las escalas pronósticas para la valoración del PPP y planificar su atención.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:52 de	

Contribuir a la elaboración de un plan terapéutico interdisciplinar para obtener la máxima recuperación funcional.
Aplicar la conciliación terapéutica.
Garantizar la continuidad entre niveles a lo largo del proceso asistencial.
Evaluar el entorno social y potenciar la reinserción de pacientes y familiares.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Administrar la oxigenoterapia y aerosolterapia.
Aplicar la ventilación mecánica no invasiva
Realizar punción arterial
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar una artrocentesis
Realizar punción lumbar
Colocar sonda nasogástrica
Colocar sonda vesical
Colocar taponamiento nasal anterior.
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:53 de

7.1.13. Hepatología

4 meses

La rotación se realizará en planta de Hepatología. Se intentará realizar la mayor parte de esta rotación de R2-R3. La rotación Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y tratar las descompensaciones del paciente con cirrosis hepática.
Realizar punción arterial
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Ecografía abdominal: Detectar líquido libre intraperitoneal, hepatomegalia y/o esplenomegalia, esteatosis hepática. Valorar la patología biliar. Valorar la hepatopatía crónica e hipertensión portal.
Diagnosticar y tratar los trastornos nutricionales.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología biliopancreática aguda y crónica.
Diagnosticar y tratar la hepatitis aguda no infecciosa.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hepatopatía crónica y sus complicaciones.
Diagnosticar las hepatitis víricas y la afectación hepática relacionada
Aplicar los protocolos de profilaxis post-exposición al VHB
Participar en la planificación del tratamiento de la hepatitis por VHC y VHB
Prevenir, identificar y tratar las complicaciones del consumo del tabaco, alcohol y otras drogas (incluyendo el Chemsex)
Aplicar las principales escalas de valoración de la gravedad del síndrome de abstinencia alcohólica
Promover la desintoxicación del paciente con abuso de alcohol y otras drogas
Diagnosticar y tratar la intoxicación aguda y el síndrome de abstinencia por alcohol y otras drogas
Diagnosticar y contribuir en el tratamiento de hemorragias digestiva alta y baja
Identificar al paciente candidato a trasplante hepático.
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología digestiva.
Hacer una evaluación geriátrica integral básica.
Diagnosticar y tratar los principales síndromes geriátricos: Deterioro funcional y cognitivo, desnutrición y sarcopenia, incontinencia urinaria, trastornos de la marcha y caídas, fragilidad, úlceras por presión y trastornos deglutorios.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:54 de	

Identificar al paciente con enfermedad crónica compleja y paciente pluripatológico (PPP).
Diagnosticar y tratar las enfermedades de alta prevalencia en PPP y sus descompensaciones.
Identificar los pacientes con criterios de terminalidad
Utilizar las escalas pronósticas para la valoración del PPP y planificar su atención.
Contribuir a la elaboración de un plan terapéutico interdisciplinar para obtener la máxima recuperación funcional.
Aplicar la conciliación terapéutica.
Garantizar la continuidad entre niveles a lo largo del proceso asistencial.
Evaluar el entorno social y potenciar la reinserción de pacientes y familiares.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Administrar la oxigenoterapia y aerosolterapia.
Aplicar la ventilación mecánica no invasiva
Colocar vía venosa periférica y central
Realizar punción arterial
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar una artrocentesis
Realizar punción lumbar
Colocar sonda nasogástrica
Colocar sonda vesical
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.
Ecografía pulmonar: identificar el neumotórax, derrame pleural, patrón intersticial y condensaciones pulmonares.
Ecografía abdominal: Detectar líquido libre intraperitoneal, hepatomegalia y/o esplenomegalia, esteatosis hepática. Valorar la patología biliar. Valorar la hepatopatía crónica e hipertensión portal.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:55 de	

7.1.14. Hospitalización a domicilio y ecografía clínica

1 mes

Esta rotación se realizará preferiblemente durante el segundo año de rotación. El residente se incorporará al equipo médico de la Unidad de Hospitalización a Domicilio y formará parte de su actividad asistencial. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Identificar los procesos que pueden ser atendidos en Hospitalización a domicilio, Unidad de Diagnóstico rápido, Hospital de Día o unidades similares.
Colaborar en la atención del paciente ingresado en su domicilio.
Identificar y tratar situaciones de urgencia en el domicilio.
Identificar los criterios de retorno al hospital. Planificar su ejecución.
Utilizar los fármacos y vías de administración en domicilio.
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.
Ecocardiografía: Estimar las dimensiones de cavidades cardíacas, valorar la función ventricular izquierda y derecha, estimar la gravedad del derrame pericárdico, identificar posibles valvulopatías y estimar la volemia.
Ecografía pulmonar: identificar el neumotórax, derrame pleural, patrón intersticial y condensaciones pulmonares.
Ecografía abdominal: Detectar líquido libre intraperitoneal, hepatomegalia y/o esplenomegalia, esteatosis hepática. Valorar la patología biliar. Valorar la hepatopatía crónica e hipertensión portal.
Ecografía urológica. Detectar la litiasis, hidronefrosis, globo vesical, diámetro y ecogenicidad renal.
Ecografía vascular: Detectar el aneurisma de aorta abdominal y/o torácica, trombosis venosa profunda, placas de ateroma carotídeas y arterias temporales.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Manejar las bombas de infusión domiciliaria
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar una artrocentesis
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:56 de	

7.1.15. Asistencia compartida

1 mes

El residente se incorporará al Servicio de Medicina Interna, específicamente en la Unidad de Atención Compartida (Hospitalismo). Preferiblemente se incorporará a la Unidad de Atención Traumático Frágil y a la Unidad de Cirugía de Colon y/o Cirugía Hepato-bilio-pancreática. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Evaluar el riesgo quirúrgico en pacientes con enfermedades médicas de base.
Prevenir, diagnosticar y tratar complicaciones médicas pre-quirúrgicas y post-quirúrgicas.
Realizar la conciliación terapéutica del paciente que requiere intervención quirúrgica y al alta.
Diagnosticar y tratar las patologías médicas de base de los pacientes quirúrgicos.
Realizar las consultas solicitadas por otras especialidades estableciendo el plan diagnóstico y terapéutico más adecuado.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la osteoporosis.
Indicar e interpretar las principales pruebas diagnósticas de la patología osteoarticular.

7.1.16. Enfermedades Autoinmunes (CEX)

1 o 2 meses

La rotación se realizará en consulta externa de Medicina Interna – Unidad de Enfermedades Autoinmunes. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Identificar los signos y síntomas sugestivos de EAS más frecuentes.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de pacientes con púrpura, vasculitis cutánea, panculitis/eritema nodoso, Raynaud, poliartritis, síndrome seco generalizado, debilidad y/o dolor muscular.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de pacientes con lupus eritematoso sistémico, síndrome antifosfolípido, enfermedad mixta del tejido conectivo, esclerodermia, miopatía inflamatoria, Síndrome de Sjögren y enfermedad asociada a IgG4.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las vasculitis sistémicas.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las enfermedades autoinflamatorias.
Utilizar los glucocorticoides, inmunosupresores y terapia biológica. Prevenir e identificar sus efectos adversos.
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas más frecuentes.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento multidisciplinar de la hipertensión pulmonar.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la lumbalgia, dorsalgia y cervicalgia: aguda y crónica.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las artropatías inflamatorias agudas y crónicas.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la afectación articular de las enfermedades autoinmunes sistémicas.

No se garantiza la validez de este documento una vez impreso. La versión vigente está disponible en formato electrónico en el servidor

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:57 de	

Diagnosticar e iniciar el tratamiento de los reumatismos de partes blandas.
Realizar capilaroscopia
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.
Ecografía vascular: Detectar el aneurisma de aorta abdominal y/o torácica, trombosis venosa profunda, placas de ateroma carotideas y arterias temporales.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Realizar una artrocentesis
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos

7.1.16. Medicina Interna (CEX)

1 mes

La rotación se realizará en consulta externa de Medicina Interna. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Identificar, prevenir y tratar los factores de riesgo y sus complicaciones vasculares.
Estratificar el riesgo vascular.
Indicar e interpretar las pruebas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.
Identificar y prevenir los factores de riesgo y precipitantes de la insuficiencia cardíaca.
Diagnosticar y tratar las formas clínicas de insuficiencia cardíaca
Trabajar en equipos multidisciplinares para el cuidado y seguimiento de los pacientes con insuficiencia cardíaca crónica.
Realizar prevención secundaria de los factores de riesgo cardiovascular.
Diagnosticar y tratar la ETEV y sus complicaciones.
Diagnosticar y tratar la diabetes mellitus y sus complicaciones.
Diagnosticar y tratar las diferentes formas de la descompensación de la diabetes.
Diagnosticar y tratar los trastornos nutricionales.
Diagnosticar y tratar la obesidad.
Identificar el paciente obeso candidato a cirugía bariátrica
Indicar y aplicar los diferentes tipos de nutrición: enteral y parenteral.
Diagnosticar y tratar las diferentes alteraciones del metabolismo lipídico.
Diagnosticar y tratar los principales tipos de porfirias.
Diagnosticar y tratar las hiperuricemias.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:58 de	

Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de las enfermedades de la hipófisis
Diagnosticar y tratar las enfermedades del tiroides
Diagnosticar y tratar las enfermedades de las glándulas paratiroides
Diagnosticar y tratar las enfermedades de las glándulas suprarrenales.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los hipo e hiperandrogenismos.
Diagnosticar e indicar el tratamiento de los principales tumores de origen endocrino.
Diagnosticar y tratar las diferentes alteraciones del metabolismo lipídico.
Diagnosticar y tratar los principales tipos de porfirias.
Diagnosticar y tratar las diferentes alteraciones del metabolismo lipídico.
Diagnosticar e iniciar el tratamiento de la lumbalgia, dorsalgia y cervicalgia: aguda y crónica.
Realizar índice tobillo-brazo
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.
Ecocardiografía: Estimar las dimensiones de cavidades cardíacas, valorar la función ventricular izquierda y derecha, estimar la gravedad del derrame pericárdico, identificar posibles valvulopatías y estimar la volemia.
Ecografía vascular: Detectar el aneurisma de aorta abdominal y/o torácica, trombosis venosa profunda, placas de ateroma carotídeas y arterias temporales.
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar una artrocentesis
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos

7.1.17. Infecciosas (CEX)

1 mes

La rotación se realizará en consulta externa de Medicina Interna – Enfermedades Infecciosas. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Indicar los procedimientos para la toma de muestras de calidad y envío para su estudio microbiológico.
Interpretar los resultados microbiológicos de las diferentes muestras (incluyendo la lectura interpretada del antibiograma) y de los principales estudios serológicos.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:59 de	

Participar en los programas PROA (programas de optimización del uso de antibióticos) de cada centro.
Indicar las vacunas recomendadas en los pacientes adultos.
Diagnosticar y tratar las infecciones adquiridas en la comunidad: sepsis y shock séptico, endocarditis infecciosa, infecciones de piel y partes blandas, infecciones óseas y articulares, infecciones del tracto respiratorio, infecciones abdominales, infecciones del tracto urinario, infecciones del SNC, zoonosis, tuberculosis, infecciones de transmisión sexual, gripe, COVID y otras viriasis.
Diagnosticar y tratar las infecciones en viajeros que retornan o migrantes que proceden de zonas de riesgo
Aplicar los protocolos y alertas de vigilancia publicados por las autoridades sanitarias ante casos con sospecha (criterios clínicos, epidemiológicos o microbiológicos) de una enfermedad infecciosa de nueva aparición o reemergente.
Diagnosticar la infección por el VIH, estadificar la situación del paciente e informar del diagnóstico.
Participar en la planificación del tratamiento y seguimiento del paciente con VIH de acuerdo con las guías clínicas.
Aconsejar al paciente con infección VIH y a sus convivientes, en relación a las medidas generales, higiénicas y preventivas.
Aplicar los protocolos de profilaxis post-exposición y pre-exposición de la infección por VIH.
Diagnosticar las hepatitis víricas y la afectación hepática relacionada.
Aplicar los protocolos de profilaxis post-exposición al VHB.
Participar en la planificación del tratamiento de la hepatitis por VHC y VHB.
Prevenir, identificar y tratar las complicaciones del consumo del tabaco, alcohol y otras drogas (incluyendo <i>Chemsex</i>).
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos

7.1.18. Hepatología (CEX)

1 mes

La rotación se realizará en consulta externa de Medicina Interna – Hepatología. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Diagnosticar y tratar la obesidad.
Identificar el paciente obeso candidato a cirugía bariátrica

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:60 de	

Diagnosticar y tratar los principales tipos de porfirias.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la patología biliopancreática aguda y crónica.
Diagnosticar y tratar la hepatitis aguda no infecciosa.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de la hepatopatía crónica y sus complicaciones
Identificar al paciente candidato a trasplante hepático.
Diagnosticar y colaborar en el tratamiento de los tumores de origen digestivo.
Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de la patología digestiva.
Diagnosticar las hepatitis víricas y la afectación hepática relacionada.
Aplicar los protocolos de profilaxis post-exposición al VHB.
Participar en la planificación del tratamiento de la hepatitis por VHC y VHB.
Prevenir, identificar y tratar las complicaciones del consumo del tabaco, alcohol y otras drogas (incluyendo <i>Chemsex</i>).
Aplicar las principales escalas de valoración de la gravedad del síndrome de abstinencia alcohólica.
Manejar el ecógrafo portátil para la obtención de imágenes en los diferentes modos de la ecografía.
Ecografía abdominal: Detectar líquido libre intraperitoneal, hepatomegalia y/o esplenomegalia, esteatosis hepática. Valorar la patología biliar. Valorar la hepatopatía crónica e hipertensión portal.
Realizar Fibroscan hepático
Realizar asepsia de la piel
Infiltrar anestésico local
Realizar toracocentesis
Realizar paracentesis
Realizar toma de muestra para estudios microbiológicos

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:61 de	

7.1.19. Infecciones nosocomiales y PROA

1 o 2 meses

El residente se incorporará a los equipos que realizan atención a pacientes con infecciones nosocomiales. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Interpretar los resultados microbiológicos de las diferentes muestras (incluyendo la lectura interpretada del antibiograma) y de los principales estudios serológicos.
Tratar las principales infecciones de la comunidad y nosocomiales incluyendo conceptos de eficacia, seguridad, y espectro antimicrobiano.
Participar en los programas PROA (programas de optimización del uso de antibióticos) de cada centro.
Aplicar los protocolos de prevención, aislamiento y manejo de los contactos ante un caso sospechoso o confirmado de enfermedad transmisible o por microorganismos multirresistentes.
Aplicar las medidas estándar para la prevención de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.
Diagnosticar y tratar las infecciones nosocomiales más prevalentes en las áreas médicas y quirúrgicas del hospital: bacteriemia y sepsis por catéter intravascular, infección de la herida quirúrgica, neumonía e infección urinaria
Diagnosticar y tratar las infecciones que afectan a los pacientes inmunodeprimidos.
Colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones de los pacientes ingresados en las Unidades de Cuidados Intensivos.
Colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones en pacientes quirúrgicos.
Diagnosticar y tratar las infecciones por microorganismos multirresistentes.

7.1.20. Laboratorio de microbiología

1 mes

El residente que realice el itinerario específico de Enfermedades Infecciosas rotará durante 1 mes por microbiología, preferiblemente durante el tercer – cuarto año de rotación. Al finalizar el residente debe ser capaz de:

Indicar los procedimientos para la toma de muestras de calidad y envío para su estudio microbiológico.
Interpretar los resultados microbiológicos de las diferentes muestras (incluyendo la lectura interpretada del antibiograma) y de los principales estudios serológicos.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:62 de	

7.2. Programa de formación específica (últimos 18 meses)

Durante los últimos 18 meses de formación el residente se incorporará a una unidad específica de formación. Estos itinerarios incluyen la formación en Medicina Interna – Enfermedades Autoinmunes Sistémicas, Medicina Interna - Enfermedades Infecciosas, Medicina Interna – Hepatología.

La elección de dicho itinerario se realizará según orden de asignación de plaza. El itinerario de Medicina Interna - Hepatología acogerá como máximo a dos MIR, el itinerario de Medicina Interna – Enfermedades Infecciosas acogerá como máximo a tres MIR y el itinerario de Medicina Interna acogerá hasta 7 MIR por promoción.

Durante el periodo de formación específico se intensificará en el conocimiento y práctica de habilidades y competencias adquiridas durante el periodo de formación general. Se considera que el residente debe actuar con autonomía al final de la formación, según su itinerario específico.

Programa de formación específica en Medicina Interna – Enfermedades autoinmunes

7.2.1.1 Hospitalización

9 meses

Durante 8 de los primeros 12 meses de formación específica el residente se hará cargo de la asistencia de los pacientes hospitalizados que ingresan procedentes principalmente de urgencias y que presentan patología sin diagnóstico preciso o exacerbaciones de patología ya conocida. Además, se harán cargo de los pacientes con patología autoinmune, pleural y tromboembólica tanto si tiene diagnóstico previo y presenta un brote en la actualidad como si es de nuevo diagnóstico.

Uno de los nueve meses, preferiblemente durante los últimos 12 meses de formación MIR, el residente desempeñará una labor de jefe de equipo de hospitalización con responsabilidad de nivel 1 y supervisión indirecta por el staff del Servicio de Medicina Interna.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:63 de	

7.2.1.2 Consulta externa

4 meses

Realizará la asistencia en la consulta externa con la supervisión directa de un facultativo especialista del Servicio de Medicina Interna. Se dispone de consultas monográficas de:

- 1) Lupus eritematosos sistémico
- 2) Síndrome antifosfolipídico y coagulopatías autoinmunes
- 3) Esclerodermia y síndromes esclerodermiformes
- 4) Vasculitis sistémicas y polimiàlgia reumàtica
- 5) Síndrome de Sjögren
- 6) Enfermedades autoinflamatorias
- 7) Uveitis y patología inflamatoria ocular
- 8) Miopatías inflamatorias
- 9) Amiloidosis
- 10) Insuficiencia cardíaca
- 11) Enfermedades de la pleura
- 12) Enfermedad tromboembòlica venosa
- 13) Riesgo cardiovascular
- 14) Enfermedades minoritarias
- 15) Unidad de Diagnóstico Rápido

Durante los últimos 12 meses de formación el residente será el responsable de una consulta de la Unidad de Diagnóstico Rápido con supervisión indirecta de un facultativo del Servicio de Medicina Interna.

En este periodo formativo el residente aprenderá el diagnóstico, manejo ambulatorio y evaluación de las diferentes complicaciones en las distintas enfermedades seguidas en el Servicio de Medicina Interna y además será el responsable del diagnóstico de los pacientes derivados a la Unidad de Diagnóstico Rápido.

Finalmente, en este periodo el residente deberá formar parte de los equipos que realizan exploraciones complementarias como biopsia de grasa subcutánea, ecografía Doppler, capilaroscopia, ... y deberá familiarizarse en la realización e interpretación de las pruebas complementarias más frecuentemente realizadas en los pacientes seguidos en la consulta (TC, ecocardiograma, ecografía, histología, PET/TC, RM, EMG, ...).

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:64 de	

7.2.1.3 Infecciones en inmunodeprimidos

1 mes

Evaluar, diagnosticar y tratar las infecciones más habituales en los pacientes con enfermedades oncológicas, hematológicas y con un grado de inmunosupresión.

7.2.1.4 Rotación en asistencia compartida

2 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de evaluar, diagnosticar y tratar las complicaciones más frecuentes de los pacientes ingresados en servicios quirúrgicos. Dichas rotaciones se realizarán, preferiblemente, en la Unidad de Paciente Frágil Traumático (ATR) durante 1 mes y en un servicio quirúrgico del Área General durante 1 mes. El residente se incorporará a las unidades específicas como un facultativo más (nivel 1) y por tanto tendrá una supervisión indirecta con una autonomía total, solicitando supervisión a demanda.

7.2.1.5 Rotación optativa

2 meses

Se podrá realizar una rotación externa en una unidad específica de otro centro, estatal o internacional, para aprender alguna técnica específica, para profundizar en un área de especial interés o para iniciar una línea de investigación básica.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:65 de	

Programa de formación específica en Enfermedades Infecciosas

7.2.2.1 Hospitalización

6 meses

Durante un período de 6 meses el residente se responsabilizará de la atención médica de los enfermos ingresados en el Servicio o en otras plantas del Hospital, asignados al Servicio de Enfermedades Infecciosas. Atienden no sólo la patología infecciosa que presenten, sino todos aquellos problemas médicos o complicaciones concomitantes del enfermo, que con frecuencia es pluripatológico. El residente estará supervisado por un facultativo especialista del Servicio y conjuntamente supervisarán los residentes de rango inferior que formen parte del equipo médico asistencial.

7.2.2.2 Infecciones osteoarticulares

2 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar y tratar las osteomielitis, la artritis séptica, las infecciones complejas de la piel y partes blandas y el pie diabético.

7.2.2.3 Infecciones nosocomiales

2 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar y tratar las enfermedades infecciosas adquiridas en el hospital, teniendo en cuenta su especial manejo en cuanto a política antibiótica, uso de fármacos específicos, integración de los diagnósticos en el programa PROA, criterios de aislamiento.

7.2.2.4 Infecciones cardiovasculares

2 meses

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar y tratar las endocarditis infecciosas y otras patologías infecciosas de afectación cardíaca, así como las enfermedades secundarias a la patología quirúrgica torácica y vascular.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:66 de

7.2.2.5 Infecciones en trasplantados **2 meses**

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades infecciosas asociadas a la inmunosupresión en el contexto del trasplante de órgano sólido.

7.2.2.6 Infecciones en el paciente oncohematológico **2 meses**

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades infecciosas asociadas a la inmunosupresión en el contexto de la quimioterapia y la propia enfermedad oncohematológica.

7.2.2.7 Infecciones de transmisión sexual y VIH **1 mes**

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar y tratar las infecciones de transmisión sexual y el VIH. Respecto a la infección por el VIH, se profundizará en los principales fármacos antirretrovirales, profilaxis pre y post-exposición, diagnóstico y manejo de las principales infecciones oportunistas. Además, deberá ser capaz de realizar un abordaje biopsicosocial de dichas infecciones promoviendo la prevención.

7.2.2.8 Salud Internacional **1 mes**

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar y tratar las enfermedades importadas de acuerdo a una aproximación clínica sindrómica (síndrome febril, síndrome cutáneo, síndrome gastrointestinal, eosinofilia). Dichas enfermedades incluyen infecciones producidas por protozoos (malaria, enfermedad de Chagas, leishmaniasis, protozoos intestinales), helmintos (geohelminetos, strongiloidiasis, filariasis, esquistosomiasis, teniasis) y virus emergentes y reemergentes. El residente también deberá ser capaz de diagnosticar y tratar la tuberculosis y otras infecciones causadas por micobacterias. Además, el residente deberá conocer cuáles son las medidas preventivas frente a las enfermedades infecciosas en el viaje a un país tropical en función del riesgo.

7.2.2.9 Rotación optativa **1 mes**

Se podrá realizar una rotación externa en una unidad específica de otro centro, estatal o internacional, para aprender incrementar el aprendizaje de alguna patología infecciosa o alguna técnica específica, para profundizar en un área de especial interés o para iniciar una línea de investigación básica. En el caso de realizarse se ajustará el programa de rotaciones para conseguir las competencias descritas en cada unidad de rotación.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:67 de	

Programa de formación específica en Hepatología

7.2.3.1 Hospitalización

11 meses

Asistencia a pacientes con enfermedades hepáticas: cirrosis hepática descompensada (encefalopatía, infecciones, hemorragia...), problemas hepáticos o biliares agudos (hepatitis aguda grave, colangitis...), valoración para trasplante hepático, y pacientes trasplantados con problemas médicos diversos (rechazo, insuficiencia renal o cardíaca, diabetes, infecciones...). Asistencia a pacientes que ingresan de forma programada para realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos como colangiografía retrógrada endoscópica, hemodinámica hepática, quimioembolización, radiofrecuencia, radioembolizaciones, embolización de colaterales porto-sistémicas, inserción de TIPS electivo, etc. Se dispone además de soporte en Hospital de Día Polivalente para procedimientos diagnósticos (biopsia hepática, paracentesis diagnóstica, ...) o terapéuticos (paracentesis evacuadora, transfusión de hemoderivados previo a procedimientos invasivos, sangrías, etc...).

7.2.3.2 Unidad de Semicríticos

1 mes

Al finalizar el residente debe ser capaz de identificar, diagnosticar y realizar un manejo de las patologías críticas del paciente con cirrosis o enfermedades hepáticas así como el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia hepática aguda. Esta evaluación se realizará con un nivel de responsabilidad 2 y bajo supervisión directa de especialistas del servicio de Hepatología.

7.2.3.3 Consulta Externa - Hepatología

2 meses

Realizará la asistencia en la consulta externa con la supervisión directa de un facultativo especialista del Servicio de Hepatología. En la actualidad existen consultas monográficas de múltiples patologías (hepatitis virales, hemocromatosis, encefalopatía hepática, enfermedades hepáticas vasculares, hepatocarcinoma, cirrosis, trasplante hepático, ...).

7.2.3.4 Rotación optativa

4 meses

Se podrá realizar una rotación externa en una unidad específica de otro centro, estatal o internacional, para aprender alguna técnica específica, para profundizar en un área de especial interés o para iniciar una línea de investigación básica

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:68 de	

8. Sesiones clínicas

El residente se deberá incorporar a las sesiones clínicas del servicio / unidad donde esté rotando en ese momento. Durante las rotaciones realizadas en los Servicios de Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas y Hepatología los residentes deberán asistir a:

1. Sesiones clínicas para residentes de Medicina Interna: martes, miércoles y jueves a las 8:15h.
2. Sesión clínico-patológica en el marco del Curso de Sesiones de Medicina Interna y Anatomía Patológica: viernes a las 13:00h.

Sesiones Servicio Medicina Interna – Enfermedades Autoinmunes:

1. Casos clínicos de planta de hospitalización (1/semana)
2. Sesiones de revisión de residentes (1/semana)
3. Sesión clínica de caso cerrado “NEJM” (1/semana)
4. Sesión clínica general Medicina Interna realizada por facultativos del Servicio o ponentes invitados (1/semana)
5. Sesión bibliográfica Enfermedades Sistémicas (1/mes)
6. Sesión de investigación en Medicina Interna y Enfermedades Sistémicas (1/mes)

Sesiones Enfermedades Infecciosas:

1. Sesión de casos clínicos (2/semana).
2. Sesión de cierre de historias y mortalidad.
3. Sesión de residentes (1/semana).
4. Sesión científica de enfermedades infecciosas (1/semana)
5. Sesión conjunta con microbiología (1/día)
6. Sesión “Temas de Revisión y Actualización en Patología Infecciosa” (1/mes).

Sesiones Hepatología:

1. Casos clínicos de planta de hospitalización (1/semana)
2. Cierre de historias clínicas (1/semana)
3. Sesión mortalidad (1/mes)
4. Sesión bibliográfica (1/mes)
5. Sesión de investigación (1/mes)
6. Sesión de trasplante hepático (1/semana)
7. Sesión de enfermedades vasculares (1/mes)
8. Sesión Área de enfermedades digestivas (1/mes)
9. Sesión de anatomía patológica (1/mes).

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:69 de	

9. Cursos para residentes y congresos

A continuación, listamos las actividades de formación no asistencial ofrecidas a residentes. En la columna de la derecha se señala en rojo las obligatorias y en verde las opcionales.

1er AÑO RESIDENCIA (R1)		
PROGRAMA DE INMERSIÓN	Responsabilidad profesional en la residencia*: Principios y valores de las profesiones sanitarias Uso correcto de las redes sociales Introducción a la salud digital	
	Formación en los principales aplicativos asistenciales (SAP, Silicon,...)	
	Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos*	
	Manejo del dolor*	
	SVB + DEA	
	Funcionamiento y estructura del área asistencial en que se desarrollará la residencia	
	CUSAM I	
	Introducción a las medidas de promoción de la salud y prevención (prevención de riesgos laborales, protección radiológica, bioseguridad...)*	
PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL*	Habilidades comunicativas (<i>online</i>)	
	Introducción a la investigación (<i>online</i>)	
	Introducción a la bioética (<i>online</i>)	
	Introducción a la búsqueda bibliográfica e identificación digital (<i>online</i>)	
	ETEAMS I (<i>online</i>)	
	Curso de comunicación (<i>presencial</i>)	

*Competencias transversales

R2 – R4/R5		
PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL*	Programa de formación en investigación (3 módulos)	
	Curso de estadística VHIR	
	Curso de dolor (Unidad del Dolor)	
	eTEAMS II y III (<i>online</i>)	
	ECOCARSIM	

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:70 de	

CURSOS ESPECÍFICOS		
	ECOCATSIM	
	CUSAM II	
	VENTISIM	
	Soporte vital avanzado	
	Manejo avanzado de la vía aérea	
	ECOSIM	

*Competencias transversales

La asistencia a los congresos será opcional y teniendo en cuenta que se promocionará la asistencia cuando el residente tenga una participación activa en dicho congreso (ponencia, póster o comunicación oral, organización del congreso, ...). Los congresos y reuniones de especial interés son:

- Reunión anual del Grupo de Enfermedades Autoinmunes de la SEMI (GEAS).
- Reunión anual del Grupo de EPOC de la SEMI.
- Reunión anual del Grupo de Insuficiencia cardíaca de la SEMI.
- Sesiones de la Societat Catalano-Balear de Medicina Interna.
- Curso de actualización en enfermedades infecciosas y microbiología clínica (SEIMC).
- Curso de actualización en enfermedades hepáticas Hospital Vall d'Hebron.
- Curso de actualización en enfermedades infecciosas Hospital Vall d'Hebron.
- Curso de actualización en infección por el VIH Hospital Vall d'Hebron.
- Jornada de infecciones asociadas a terapias biológicas Hospital Vall d'Hebron.
- Jornadas Catalanas de Medicina Tropical y Migraciones.
- Jornada de actualización en enfermedades autoinmunes Hospital Vall d'Hebron.
- Jornades de la Societat Catalana de Malalties Infeccioses i Microbiologia Clínica.
- Congreso nacional SEMI.
- Congrés català medicina interna SCMI.
- Congreso nacional SEIMC.
- Congrés català SCEIMC.
- Congreso nacional AEEH.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:71 de	

10. Fuentes de información recomendadas

Acceso a la Biblioteca Digital del Hospital y a libros del área de conocimiento del Servicio de Medicina Interna General y Enfermedades Autoinmunes Sistémicas, Servicio de Medicina Interna-Hepatología, y Servicio de Enfermedades Infecciosas.

8.1. Biblioteca digital

La Biblioteca del Hospital ofrece sus recursos y servicios desde:

1. Biblioteca Presencial
2. Biblioteca Digital desde el Portal Vall d'Hebron

<http://intranet.vhebron.net/web/intranet-vall-d-hebron/biblioteca-digital>

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:72 de	

11. Programa de Investigación

Servicio de Medicina Interna:

- Patología pleural
- Enfermedad Tromboembólica Venosa
- Riesgo Cardiovascular
- Enfermedades Minoritarias
- Asistencia compartida (en conjunto con los servicios quirúrgicos y Anestesiología)
- Enfermedades Autoinmunes (CSUR)
- Enfermedades Autoinflamatorias (CSUR)
- Enfermedades Minoritarias
- Amiloidosis

Servicio de Enfermedades Infecciosas:

- Infecciones nosocomial
- Infección por VIH e infecciones de transmisión sexual
- Salud Internacional
- Infecciones en pacientes oncohematológicos
- Infecciones en pacientes con trasplante de órgano sólido
- Investigación básica y experimental animal
- Infección comunitaria grave
- Infección osteoarticular

Servicio de Hepatología:

- Hepatitis Virales
- Complicaciones de la cirrosis hepática
- Hepatitis inmunomediadas
- Cáncer hepático
- Trasplante hepático
- Enfermedades vasculares hepáticas

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad Medicina Interna		PR-132	Marzo 2025	6
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Pàgina:73 de	

12. Registro digital de la actividad formativa

Disponemos de un aplicativo para el registro de toda la documentación y actividades relacionadas con la formación especializada. Allí figuran los documentos oficiales (Guía Itinerario Formativo, Protocolo de Supervisión, Programa Oficial de la Especialidad) y todo lo relativo al expediente de la persona que hace la residencia:

- El plan individual de formación del residente, incluyendo las rotaciones correspondientes a cada año de residencia. Se incluye tanto el periodo correspondiente a cada rotación como los objetivos y los responsables de la misma. También quedan registradas las rotaciones externas por otros dispositivos o Unidades docentes.
- Libro del residente.
- Entrevistas estructuradas.
- Evaluaciones de rotaciones y anuales.

Todos los procedimientos relacionados con la formación también se registran en este aplicativo al que pueden acceder todos los implicados en el proceso formativo mediante un perfil específico y garantizando la privacidad. También está la información sobre los integrantes de la Comisión de Docencia y los temas tratados en cada reunión de la misma.